EL LITORAL

Correo Argentino — Concesión 248 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

Año XXXVIII — N° [illegible] — Precio del ejemplar: 50 centavos — SANTA FE, jueves 19 de abril de 1956 — Edición de 8 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

DIERON A CONOCER LOS NUEVOS PROGRAMAS PARA ESTUDIOS SECUNDARIOS

De dichos planes excluyóse todo el contenido político que instituyó la dictadura

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El Poder Ejecutivo de la Nación aprobó los nuevos planes de estudio para la enseñanza secundaria, normal y especial.

Señálase en los considerandos de la medida que de los programas ha sido excluído todo el contenido político que había instituído la dictadura y que, además, se han distribuído las asignaturas de acuerdo con el tiempo disponible y conforme a la supresión de la enseñanza de religión, moral y cultura ciudadana. También se destaca la conveniencia de mantener, por el momento, el régimen de equivalencia entre el ciclo básico de la enseñanza secundaria y los del primero a tercer año de escuelas de comercio.

El ciclo básico

La parte dispositiva del decreto mencionado establece para 1956 los siguientes planes de estudio: ciclo básico, que comprende los tres primeros años de la enseñanza secundaria. En la lista siguiente de asignaturas las cifras señaladas en cada caso corresponden a las horas semanales a impartirse: castellano, 5, 5 y 4; idioma extranjero (francés, inglés a opción), 3, 3 y 3; matemáticas, 5, 5 y 4; elementos de física y química, 0, 0 y 2; ciencias biológicas (primer año, botánica; segundo, zoología; tercero, anatomía y fisiología), 2, 2, y 2; geografía (primer año, elementos de geografía física y astronómica con nociones de geología, Asia y Africa; segundo, Europa y Oceanía; tercero, elementos de geografía de América y estudio particular de la Argentina), 3, 3 y 3; historia (primer año, antigua y medieval; segundo, moderna y contemporánea, con especial referencia a España y América; tercero, Argentina), 4, 4 y 4; educación democrática, 2, 2 y 2; dibujo, 2, 2 y 2; cultura musical, 2, 2 y 2; actividades prácticas (encuadernación, cartonado, estenografía, mecanografía, labores femeninas, trabajos en madera, jardinería o huerta, según las posibilidades de cada establecimiento), 2, 2 y 0; actividades prácticas (contabilidad práctica), 0, 0 y 2, y educación física, 2, 2 y 2. En total 32, 32 y 32.

La enseñanza de latín

En las ciudades donde funcionan universidades nacionales y donde los establecimientos de enseñanza media cuentan con divisiones paralelas en el ciclo básico, hasta la mitad de estas últimas serán destinadas a la enseñanza de latín, con dos horas semanales de clase por curso, para lo cual se disminuirán de las horas fijadas en el inciso anterior una de castellano en cada uno de los años primero, segundo y tercero, y se aumentará una hora a la semana escolar, la que constará para las divisiones de latín del ciclo básico de 33 horas. Cuando el número de divisiones sea impar habrá una menos para latín.

El Ministerio de Educación podrá reducir o aumentar el número de divisiones destinadas al latín o hacerlo dictar en localidades distintas de las que aquí se indican, si así lo aconsejan las necesidades de la enseñanza y la inscripción de alumnos. Los institutos adscriptos a establecimientos en que se dicta el latín podrán destinar todas o una parte de sus divisiones a la enseñanza de esa lengua, siempre que la mantengan en los tres años del ciclo básico.

Segundo ciclo del bachillerato

Este ciclo comprende para los años cuarto y quinto las horas semanales que por su orden se indican: literatura (española en cuarto año y argentina y americana en quinto), 3 y 3; segundo idioma extranjero (inglés para los que aprobaron francés en el ciclo básico; francés o italiano para los que aprobaron inglés), 4 y 4; matemáticas: 4o. año, aritmética y álgebra (2 horas), y geometría del espacio (2 horas); 5o. año, trigonometría (2 horas) y cosmografía (2 horas, 4 y 4); física, 3 y 3; química inorgánica y elementos de mineralogía en 4o. año y orgánica en 5o. año, 3 y 3; ciencias biológicas, 4o. año anatomía y fisiología; 5o. año, higiene (primeros auxilios y puericultura en los liceos de señoritas), 2 y 2; geografía argentina (física en 4o. año; política económica en 5o.), 2 y 2; historia (4o. año instituciones políticas y sociales en América y en el actual territorio argentino hasta 1810; 5o. año, instituciones sociales y políticas en la Argentina a partir de 1810), 3 y 3; instrucción cívica, 0 y 2; filosofía (nociones generales y psicología en 4o. año; lógica y nociones de teorías del conocimiento de ética y de metafísica en 5o.), 2 y 3; cultura musical, 2 y 0; educación física, 2 y 2. En total, 32 y 32 horas semanales.

Ciclo del magisterio

La distribución semanal para los años 1o. y 2o. es la siguiente: pedagogía, 3 y 0; didáctica (con observaciones y prácticas de ensayo), 3 y 0; didáctica especial 0 y 3; práctica de la enseñanza, 0 y 6; historia general de la educación, 3 y 0; política educacional, 0 y 3; psicología general, 3 y 0; psicología pedagógica 0 y 3; filosofía, 0 y 2; historia argentina (instituciones políticas y sociales), 0 y 2; historia argentina (artes, letras, ciencias, economía), 0 y 2; instrucción cívica, 3 y 0; geografía argentina, 2 y 2; anatomía (sistema nervioso, higiene, puericultura y primeros auxilios), 3 y 0; castellano (lengua y literatura), 2 y 2; matemáticas (geometría del espacio), 0 y 2; matemáticas (aritmética y álgebra), 2 y 0; física, 2 y 0; química, 0 y 2; cultura musical, 1 y 1; educación física (con didáctica y clases de práctica), 3 y 3; economía doméstica (niñas) y manualidades (varones), 0 y 1. En total, 32 y 32.

Los años 1o. y 2o. del ciclo del magisterio de las escuelas normales de lenguas vivas, se ajustarán al plan establecido precedentemente, con las modificaciones siguientes:

1o.) Se dictarán 3 horas semanales de francés e inglés, a opción, en cada uno de dichos cursos.

2o.) Se disminuirá en 1er. año, una hora semanal de psicología general y en 2o. año, una de práctica de la enseñanza y una de política educacional.

Escuelas normales regionales

En los tres primeros años de las escuelas normales regionales que dependen del Ministerio de Educación de la Nación se aplicará el plan de estudios del ciclo básico de la enseñanza secundaria, con excepción de las asignaturas de formación estética y práctica (dibujo, cultura musical y actividades prácticas) que serán sustituídas por las siguientes: cultura musical (niñas y varones) 2, 2 y 2 horas semanales; dibujo (niñas y varones), 2, 2 y 2; corte y confección (niñas), 3, 3 y 3; tejidos (niñas), 3, 3 y 0; granja y trabajos de granja (niñas y varones), 3, 3 y 3; cocina o industrias domésticas (niñas), 0, 0 y 3; talleres (varones), 3, 3 y 0; trabajos agrícolas (varones), 3, 3 y 3; construcciones rurales (varones), 0, 0 y 3. Total, niñas, 13, 13 y 13; total varones, 13, 13 y 13.

En el ciclo del magisterio de las escuelas normales regionales se aplicará el plan de estudios establecido para el ciclo similar de las escuelas normales nacionales, con las diferencias siguientes: a), en el 1er. año se agregará:

Mujeres: economía e industrias domésticas, 2 horas semanales; zurcido, lavado y planchado, 2 horas; trabajos manuales educativos, 1; cultivos especiales, 3; granja e industrialización de productos agropecuarios, 3. En total, 11 horas.

Varones: construcciones rurales, 2 horas semanales; carpintería y herrería, 3; cultivos especiales, 3; granja e industrialización de productos agropecuarios, 3. En total 11 horas.

b) En el 2o. año se suprimirá una hora de economía doméstica y manualidades que figuran en el plan de las escuelas normales nacionales, y se agregará:

Mujeres: cocina y dietética infantil, 2 horas semanales; teñidos regionales, tejidos y planchados, 2; cultivos especiales, 3; granjas e industrias regionales, 3. En total, 10 horas.

Varones: topografía, 2 horas semanales; talleres (carpintería y herrería), 2; cultivos especiales, 3; granja e industrias regionales, 3. En total, 10 horas.

Escuelas nacionales de comercio (cursos diurnos)

Para 1o., 2o. y 3er. año habrá esta distribución: castellano, 4, 4 y 3 horas semanales; idioma extranjero (francés o inglés, a opción), 3, 3 y 3; matemáticas (con la distribución del ciclo básico y ejercitaciones en cálculo mercantil), 6, 6 y 6; elementos de física y química, 0, 0 y 2; ciencias biológicas (con la misma distribución del ciclo básico), 2, 2 y 2; geografía (con la distribución del ciclo básico), 3, 3 y 3; historia (con la distribución del ciclo básico y referencias a la historia del comercio), 3, 3 y 3; educación democrática, 2, 2 y 0; instrucción cívica, 0, 0 y 2; cultura musical, 1, 1 y 0; mecanografía, 0, 0 y 2; caligrafía y dibujo ornamental, 2, 2 y 0; contabilidad, 3, 4 y 4; educación física, 2, 2 y 2. En total 32, 32 y 32.

Escuelas nacionales de comercio (cursos nocturnos)

Según los años, 1o., 2o., 3o. y 4o., la distribución será la siguiente: castellano, 3, 3, 3 y 2; idioma extranjero, 3, 2, 2 y 2; matemáticas, 6, 4, 4 y 4; elementos de física y química, 0, 0, 2 y 1; ciencias biológicas, 0, 2, 2 y 2; geografía, 0, 3, 3 y 3; historia, 2, 2, 2 y 2; educación democrática, 0, 2, 2, y 0; instrucción cívica, 0, 0, 0 y 2; cultura musical, 1, 1, 0 y 0; mecanografía, 0, 0, 0 y 2; caligrafía y dibujo ornamental, 2, 2, 1 y 0; contabilidad, 3, 2, 2 y 4. En total, 22, 23, 23 y 24.

Segundo ciclo de las escuelas nacionales de comercio (cursos diurnos)

Años 4o. y 5o.: literatura, 3 y 0 horas semanales; idioma extranjero (francés o inglés, continuación del primer ciclo), 3 y 3; matemáticas, 3 y 3; física, 2 y 0; merceología (con elementos de química), en 4o. año), 4 y 4; geografía, (4o. año, argentina, física y humana; 5o., elementos de geografía económica y general y geografía económica argentina en particular), 2 y 2; higiene y primeros auxilios con elementos de puericultura en las escuelas de niñas, 2 y 0; derecho usual y práctica forense, 2 y 6; de-

(Pasa a pág. 2a.)

Estudióse el presupuesto de la Nación

BUENOS AIRES, 19. (UP). — Acerca de la reunión que por espacio de cinco horas y media sostuvo el presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, con los ministros militares, informó la Casa Militar de la Presidencia.

Se expresa que en la oportunidad fué considerado el presupuesto general de la Nación y en particular lo que atañe a las fuerzas armadas.

EL EMBAJADOR DE CHILE ENTREVISTÓ AL Dr. L. PODESTA

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El embajador de Chile, Sr. Conrado Ríos Gallardo, visitó en la víspera al canciller Dr. Luis A. Podestá Costa.

No se suministró información acerca de lo tratado en la entrevista.

Declaración del embajador chileno

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El embajador de Chile, Dr. Conrado Ríos Gallardo, hizo pública la siguiente nota: "Me veo precisado a romper el hábito del silencio que debe ser una de las virtudes del diplomático, ante el inusitado ataque personal de que he sido víctima de parte de un periodista santiaguino, ataque que ha sido publicado en algunos diarios de esta capital. Deseo antes que nada recordar que desde 1939 hasta 1945 tuve la satisfacción de representar a mi país en la República Argentina frente a los regímenes de los excelentísimos presidentes Ortiz, Castillo, Ramírez y Farrell. Jamás en el curso de esos seis años de misión de grandes alternativas políticas, mis actos dejaron de ser juzgados con respeto, confianza y consideración por cada uno de estos cuatro mandatarios. Que alguien pretenda suponer ahora que me he apartado de la línea de conducta que corresponde al digno ejercicio de las funciones de un diplomático, está en abierta pugna con mi levantada trayectoria pública en el servicio exterior de mi patria.

"En mi declaración formulada en noviembre de 1955 al presidente de la comisión investigadora de la Cámara de Diputados de Chile, don Florencio Galleguillos, mi posición frente a los acontecimientos que investigó la citada comisión está documentalmente expuesta. Mi norma de conducta no ha tenido otro objetivo que el de cumplir siempre con el deber de mantener la amistad entre ambos pueblos, de cautelar por encima de toda consideración las relaciones chileno-argentinas, que jamás deben perturbarse por el desarrollo y el libre juego de la política interna en los respectivos países. Al formular esta declaración sólo me guía el exclusivo propósito de establecer la verdad".

Con una declaración de universitarios se solidariza la U.C.R.

BUENOS AIRES, 19 (UP). — La oficina universitaria del Comité Nacional de la U. C. R. dió una declaración de solidaridad con las declaraciones de la Federación Universitaria Argentina y de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, que fueron al Paraguay en misión de confraternidad.

Expresa que "la agresión de que se hizo objeto a dichas delegaciones por parte de provocadores y policías paraguayos, es índice de las características del régimen de gobierno de ese país" y expresa "el ferviente deseo de los universitarios radicales de que el pueblo paraguayo obtenga en el más próximo futuro la libertad que merece".

Envió un mensaje al Gral. Ossorio el jefe del Estado paraguayo

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El Sr. Raúl Nogués, secretario privado del presidente del Paraguay y ex subsecretario de Informaciones de ese país, hizo entrega al ministro de Ejército general Arturo Ossorio Arana, de un mensaje personal del mandatario paraguayo general Alfredo Stroessner.

El documento fué entregado esta mañana en el curso de una visita que el enviado del presidente paraguayo hizo al titular de Ejército en la sede de ese departamento de Estado. La audiencia, de la que tomó parte el embajador Sr. Juan Plate, se prolongó media hora y la información oficial consigna además que en esa oportunidad el señor Nogués entregó al ministro argentino un álbum de fotografías tomadas en ocasión de la reciente visita que efectuó a Asunción el general Ossorio Arana.

Un organismo ha sido transferido al M. de Educación

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Un decreto del Poder Ejecutivo dispuso transferir al Ministerio de Educación, la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas que dependía de la ex secretaría de Asuntos Técnicos. Expresa la información oficial que esa dirección se organizará sobre la base de la libertad y estímulo a los hombres de ciencia, dotándolos de los elementos necesarios.

CONSIDERAN TARIFAS DEL TRANSPORTE

BUENOS AIRES, 19 (UP). — La Federación Argentina del Transporte Automotor de Pasajeros, informó que en una conversación con el ministro de Transportes capitán de fragata retirado Sadí Bonet y altos funcionarios de ese departamento de Estado, se cambiaron ideas "sobre el agudo desnivel que existe entre las tarifas y los costos de explotación de los servicios del transporte automotor, lo que está originando una grave descapitalización en las empresas privadas que se dedican a esa actividad".

Añaden los informantes que "igualmente se aludió a algunos problemas del interior vinculados con el transporte automotor, entre los que se cuenta el de tarifas competitivas absurdas de determinados tramos ferroviarios".

Se consigna por último que el capitán Sadí Bonet manifestó a los transportadores que en el futuro sería consultada la organización nacional en todos los problemas referentes al transporte automotor.

Dos funcionarios de la Ford saludaron al jefe del Estado

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Dos altos funcionarios de la Ford Motor Company saludaron al presidente de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu. Se trata de los Sres. John A. Andrews, director departamental y Henry H. West, gerente general de la Ford en la Argentina.

El contrato con la Káiser

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El gabinete económico social prosiguió el estudio de revisión del contrato con la empresa Kaiser Argentina Sociedad Anónima.

Asistió a las deliberaciones, que presidió el ministro de Finanzas Dr. Alizón García, el titular de Transportes capitán de navío Sadí Bonet. Este presentó un informe acerca de la cuestión de los precios que fijó la Conferencia Internacional de Fletes Marítimos.

LAS CAUSAS DEL NUEVO PRECIO DE DIARIOS EXPONEN

BUENOS AIRES, 19 (UP). — A partir del lunes próximo los diarios de la capital federal costarán $ 0,80 por ejemplar y los del interior y colectividades serán vendidos al público a $ 1. Los nuevos precios han sido fijados en una reunión que realizaron los miembros de la Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires y de la Asociación de Diarios y Periódicos del Interior, quienes han fijado, en un comunicado, los factores que determinan el aumento del precio de venta de los ejemplares. En dicho comunicado se expresa: "Los consejos directivos de la Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires y de la Asociación de Diarios y Periódicos del Interior consideran necesario informar a la opinión pública acerca de los factores que determinan el aumento del precio de venta de los ejemplares, que regirá a partir del próximo lunes 23. Como es de conocimiento general, la prensa argentina se abastece en el exterior de la gran mayoría de los elementos imprescindibles para su composición e impresión: papel, máquinas, repuestos etc. Además, debe adquirirse moneda extranjera para el pago de las agencias, servicios informativos y corresponsalías, cuyo funcionamiento es de elemental necesidad en un periodismo de jerarquía.

"Dichas materias primas y servicios han sufrido recargos elevados como consecuencia de la modificación del régimen de cambio que el gobierno provisional se ha visto obligado a implantar. Refiriéndonos únicamente al papel, los precios variaron de $ 1.400 a $ 5.300 por tonelada. En tal aumento se incluyen, además de la causa ya citada, otros como el traslado al mercado libre de sumas que antes eran abonadas al cambio oficial, aumento de precios en los países abastecedores, recargos extraordinarios, etc.

"Como consecuencia de la modificación de los tipos de cambio, los contratos entre partes concertados anteriormente han podido ser ajustados en cuanto a su precio por expresa disposición oficial consagrada en el decreto Nº 2238, de fecha 31 de octubre de 1955.

"Por imperio de aquellas circunstancias económicas y de la aplicación de las citadas disposiciones gubernativas, el precio de venta de los diarios debió haberse aumentado automáticamente, conforme ha ocurrido con todos los artículos afectados por costos de importación.

"Mas resulta que las únicas empresas del país que no han hecho efectivo ese recargo automático son los editores de diarios, en razón de haberse contemplado sugestiones oficiales en el sentido de fijar los precios en acuerdo con los vendedores de la calle. Así, tratando de llegar a ese acuerdo, han transcurrido cuatro meses, en cuyo lapso las empresas han soportado pérdidas enormes que importan una verdadera descapitalización que, de prolongarse, habrían colocado a algunas de ellas en trance de falencia. Cabe señalar que dentro de los conceptos expuestos la retribución a los vendedores de diarios está al margen del problema planteado, pues sólo se trata de aumentar los precios en la exacta medida en que la modificación de los tipos de cambio ha gravitado sobre el costo de producción de los diarios.

"Sin embargo, se ha aceptado el procedimiento sugerido y llegado a un acuerdo que, si bien exige cierto sacrificio a las empresas, que sólo recuperan parte de los recargos, significa para los vendedores un importante aumento de sus ingresos. De tal modo, fijado el precio al público lector para los diarios de la capital en $ 0,80 por ejemplar, corresponden $ 0,45 a las empresas editoras y $ 0,35 al vendedor, elevándose el margen de éste en $ 0,15, ya que hasta el presente recibía sólo $ 0,20.

"Debe establecerse finalmente, para ilustración del público, que el precio acordado de $ 0,80 es inferior si se agotan las respectivas comparaciones de valor monetario al que en nuestra época rige en el continente y Europa. En efecto: en Uruguay los diarios se venden a 10 centésimos (1 peso moneda nacional); en Perú a un sol (1,26); en Chile a 25 pesos (1,91); en Brasil a dos cruceiros (1,03); en Estados Unidos el precio promedio es de 5 centésimos de dólar (2 pesos); en Francia 15 francos (1,30) y en Inglaterra el precio promedio es de 3 peniques y un cuarto (1,50). Pero la relación que ubica el problema y nos permite ajustar precios es la del valor real de los $ 0,10 que costaba cada ejemplar antes del proceso inflatorio y los $ 0,80 que nos vemos precisados a fijar actualmente.

"A.E.D.B.A., Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires (diarios asociados): "Argentinisches Tageblatt", "Clarín", "Buenos Aires Herald", "Crítica", "Democracia", "Di Presse", "El Avisador Mercantil", "El Cronista Comercial", "El Diario Israelita", "El Diario Sirio-libanés", "El Laborista", "El Mundo", "El Pueblo", "Freie Presse", "La Epoca", "La Ley", "La Nación", "La Prensa", "La Razón", "Noticias Gráficas", Revista de Jurisprudencia Argentina y "The Standard"; A.D.Y.P.I., Asociación de Diarios y Periódicos del Interior (130 diarios asociados)".

Finalizan en mayo las investigaciones en los sindicatos

BUENOS AIRES, 19. (UP). — La Comisión Investigadora Interna del Ministerio de Trabajo y la Comisión Especial de Verificación Administrativa en la Confederación General del Trabajo, finalizarán sus tareas el 15 y el 31 de mayo respectivamente, de acuerdo con una resolución dictada en la fecha por el titular de Trabajo Dr. Raúl Migone.

Los considerandos de la resolución hacen notar la circunstancia de que las investigaciones en su mayoría han sido ya sustanciadas, señalándose que es deber del ministerio arbitrar las medidas conducentes a la más rápida, efectiva y libre estructuración del movimiento obrero argentino.

DECLARAN ILEGALES CIERTOS PAROS DE OBREROS VIDRIEROS

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El Ministerio de Trabajo y Previsión declaró que "son injustificados" los paros parciales en ciertos establecimientos de la industria del vidrio, ubicados en la zona del Gran Buenos Aires.

Dice al respecto que "no se ha efectuado hasta el momento reclamación gremial alguna" y "que por lo tanto "los paros son ilegales y las personas responsables de los mismos se harán pasibles de las sanciones correspondientes".

Hizo saber también el mismo ministerio que "el gobierno provisional garantiza la libertad de trabajo y la seguridad personal de quienes cumplan con sus obligaciones".

Mañana reanudarán sus tareas los portuarios

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Mañana a las seis reanudarán sus actividades los obreros del puerto de la capital federal que, como se informara, mantienen un paro de 48 horas. La medida, que se viene cumpliendo desde la víspera, fué dispuesta por la Sociedad de Resistencia Obreros del Puerto de la capital federal, en procura de un jornal de 80 pesos diarios sin descuentos para todos los trabajadores portuarios del país y la solución de otros problemas.

La mencionada organización gremial informó esta mañana que la adhesión de los obreros portuarios al paro es total y que mañana a la hora indicada se reiniciarán las tareas.

Para la instalación de fuerza motriz se establecieron normas

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El Ministerio de Industria dió a conocer una información reiterando normas para la instalación de fuerza motriz industrial. En el comunicado se recomienda muy especialmente a los interesados que se asesoren previamente sobre la posibilidad de obtener la fuerza motriz necesaria. Para una mejor orientación se aclara que el actual estado de saturación de energía eléctrica, no permite por el momento considerar nuevos suministros de fuerza motriz industrial durante las horas del día, pudiendo los interesados solicitarla con horario nocturno.

Visita a la Comisión Nacional de Energía Atómica

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Oficiales y alumnos de la Escuela de Guerra Naval, realizaron esta mañana una visita a las dependencias de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Lo hicieron en compañía del director de la escuela capitán de navío Horacio Esteverena.

TREGUA EN PALESTINA

JERUSALEN, 19. (UP). — Israel y Egipto convinieron hoy en ordenar un "alto el fuego" absoluto, según acaba de anunciar la oficina de las Naciones Unidas de esta ciudad.

El acuerdo de suspensión de hostilidades fué precedido de pacientes negociaciones del secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, que vino a Levante en avión la semana pasada para negociar una solución al conflicto árabe-israelí con los gobernantes de ambos bandos.

Un portavoz de las Naciones Unidas dijo que los gobiernos de Israel y Egipto notificaron a Hammarskjold que a partir de las 6 de la tarde de ayer miércoles ya regían las órdenes de que "ninguna fuerza militar ni paramilitar, inclusive fuerzas irregulares, puede disparar a través de la línea de demarcación ni cruzar esa línea con ningún motivo en absoluto".

Hammarskjold no hará declaraciones

TEL AVIV, 19. (UP). — Un portavoz del secretario general de las Naciones Unidas Sr. Dag Hammarskjold, declaró que no proyecta formular declaraciones sobre el progreso de sus conversaciones con los jefes de los gobiernos de los países árabes e Israel hasta que no dé un informe del resultado de su misión al Consejo de Seguridad de la organización internacional.

El gabinete israelí realizó hoy su acostumbrada reunión semanal y se cree que se ha ocupado de aprobar las concesiones que haya hecho el primer ministro, David Ben Gurión, al secretario general de las Naciones Unidas.

Reunión de diplomáticos italianos

ROMA, 19. (UP). — Los representantes diplomáticos de Italia en Levante se reunieron aquí con el ministro de Relaciones Exteriores, Gaetano Martino, para discutir a fondo los problemas de aquella región.

Los diplomáticos habían sido llamados a Roma por Martino en vista de la reanudación de las hostilidades entre Israel y los Estados árabes.

FUÉ CONDENADO EL GENOCIDIO POR EL GOBIERNO NACIONAL

BUENOS AIRES, 19. (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Dr. Luis A. Podestá Costa, expuso la doctrina argentina en lo que atañe a la condenación del genocidio, expresando que la adhesión de este gobierno a la convención para la prevención y sanción de ese delito, responde al "hondo anhelo de justicia que inspira a la revolución libertadora".

La Argentina adhirió a esa convención de las Naciones Unidas recientemente, y ello dió lugar a un cambio de notas entre la Cancillería y las Asociaciones Israelitas Argentinas.

En su respuesta a la D. A. I. A., el canciller dice que al gobierno "le preocupa la marcha del progreso común de las naciones, y entiende que la posibilidad de eliminar procedimientos inhumanos tiende a ese alto objetivo. El genocidio comprende una gama de delitos sociales que tienen de común el atentar contra la especie humana, desde la segregación de un grupo —cualquiera sea la razón que la origine— hasta su extinción, pasando naturalmente por la mutilación. No solamente al frustrar la capacidad físicamente creadora de los hombres se atenta contra su integridad, también configura el delito limitar su capacidad hasta llegar a la muerte, acto que tiene el nombre específico de menticidio. Por sus vastos alcances, la convención de las Naciones Unidas compromete a firmes actitudes por parte de los Estados que la suscriben, por eso es que los gobiernos totalitarios eluden adherir a la misma, y es por eso también que ha sido menester que llegara la revolución libertadora para que el país sumara su voluntad afirmativa a una convención aprobada en 1948".

Condenan en Berlín a un soldado de E.U.

BERLIN, 19. (UP). — Una corte marcial de Estados Unidos sentenció a 16 años de prisión, como máximo, con expulsión del ejército, al soldado norteamericano Sidney Sparks que desertó y pasó cuatro años con los comunistas.

Sparks se fugó en diciembre de 1951 de la cárcel militar en que estaba detenido por robo y pidió asilo en Alemania oriental alegando que no estaba de acuerdo con la política de Estados Unidos.

Sin embargo, el 17 de octubre de 1952, un tribunal soviético lo juzgó por espionaje y lo sentenció a 15 años de prisión, que comenzó a cumplir en la Unión Soviética.

El 17 de febrero pasado, los soviéticos lo entregaron a las autoridades norteamericanas de Berlín.

Hubo una explosión en una mina de E.U.

SUNNYSIDE (Utah), 19 (UP). — Toda la noche se trabajó para encontrar a los cuatro mineros que quedaron atrapados ayer en una mina de carbón, que se derrumbó a consecuencia de una explosión de gas grisú.

La explosión ocurrió en la mina número 2 de la Kaiser Steel Company, a la una y media de la tarde.

Tres de los siete mineros que trabajaban en el local pudieron escapar.

PUSO FIN HOY A SU MISIÓN EN LONDRES EL Dr. A. VERRIER

LONDRES, 19 (UP). — El Dr. Alberto Verrier, subsecretario de Hacienda argentino, dió hoy por terminadas sus conversaciones en el Departamento del Tesoro británico con sir Leslie Rowan, jefe permanente del citado organismo, y con E. R. Coplestone, subsecretario encargado de Asuntos Latinoamericanos.

El subsecretario argentino viajó esta tarde en avión a Bonn para continuar sus conversaciones sobre el proyecto de comercio multilateral argentino. Después de permanecer dos días en la capital de Alemania occidental continuará viaje a Berna, La Haya y Bruselas, de donde volverá a París.

El Dr. Verrier expresó hoy su satisfacción por la "honda comprensión" de las altas autoridades del Tesoro británico acerca de los presentes problemas económicos de la Argentina y de la "utilísima actitud" de aquéllas.

El viajero hizo hincapié en que sus gestiones no tienen por objetivo negociar ningún acuerdo, pero afirmó que está "muy satisfecho" de la "unanimidad de criterios" reinante entre Buenos Aires y Londres acerca de los asuntos tratados en líneas amplias y generales.

Se tiene entendido que a consecuencia de las conversaciones de Verrier se ha hecho considerable progreso en dirección a una solución satisfactoria del discutido problema del tipo de interés que se aplicará a la deuda argentina de 300.000.000 de libras esterlinas con los diversos países de la Unión Europea de Pagos.

Podría volver a quedar ciego un niño operado

MILAN, 19. (UP). — Los médicos especialistas expresaron hoy temores de que Silvio Colagrande, "heredero" de la córnea del sacerdote Don Carlo Gnocchi, pueda volver a quedar totalmente ciego.

Se trasplantó la córnea del difunto sacerdote a Silvio el 29 de febrero. Desde entonces el niño ha podido distinguir la luz de la sombra, pero los doctores han tenido que estar en constante lucha para impedir que el tejido injertado vuelva a nublarse.

El caso de Silvio contrasta con el de la joven Amabile Battistello, de 18 años. A ésta se injertó parte de los ojos del sacerdote al mismo tiempo que a Silvio, y ya ha sido dada de alta, al parecer con la vista totalmente recuperada en un ojo.

Una colección de arte de Norteamérica será exhibida en Sudamérica

WASHINGTON, 19 (UP). — Se anunció que la oficina informativa de Estados Unidos enviará una colección de arte norteamericano que abarca nueve generaciones, en jira por América latina.

La colección, propiedad de Lawrence A. Fleischman, de Detroit, ha estado en exhibición pública en el Instituto de Arte de esa ciudad. Contiene 60 cuadros y cinco esculturas, todas reunidas en los últimos siete años.

La exposición comprende obras de los norteamericanos John Singleton Copely, Winslow Homer, Thomas Eakins y John Marin.

La colección será expuesta en galerías de Río de Janeiro, San Pablo, Buenos Aires, Santiago, Lima, Quito, Bogotá, Montevideo, Caracas y otras ciudades.

FUÉ BENDECIDO EL ENLACE DE RAINIER CON GRACE KELLY

MONACO, 19. (UP).—Grace Patricia Kelly, desde ayer su serenísima alteza, dos veces princesa, cuatro duquesa, nueve baronesa, ocho condesa y ciento once dama, se convirtió con lazos indisolubles en la esposa legítima del príncipe Rainier III, en solemne ceremonia religiosa que tuvo lugar esta mañana en la Catedral de San Nicolás.

La ceremonia nupcial, que comenzó a las 10.40 de la mañana y duró poco más de una hora, habrá de ser recordada como uno de los acontecimientos sociales de Europa más suntuosos de la época presente.

La novia usó para el acto una creación de Hollywood que hacía resaltar su belleza de figurilla de marfil y el príncipe estaba resplandeciente con un uniforme de gala, que hacía recordar a los generales de Napoleón.

El cortejo nupcial comenzó a salir del palacio entre salvas de cañones, a las 10 de la mañana, encabezado por el legado apostólico monseñor Paulo Marella, nuncio papal en París, seguido de la familia del príncipe y sus testigos, la de la novia y sus seis damas de honor y los allegados íntimos del novio y de la novia.

Llegó la novia a la catedral del brazo de su padre, el que la condujo al altar, donde, según la costumbre monegasca, la desposada esperaría a su prometido y al resto de la procesión nupcial.

El último en llegar fué Rainier III y sus tres testigos.

Pronto el séquito nupcial marchaba por la fragante nave central de la catedral, hacia el altar, entre cientos de invitados que llenaban el templo por completo.

Monseñor Gilles Barthe, obispo de Mónaco, inició la ceremonia a las 10.40 con una corta prédica en francés, y luego, en deferencia a la novia, habló también en inglés. Los testigos fueron los mismos de la ceremonia civil: el conde Charles de Polignac, el coronel Jean Marie Ardent y John B. Kelly, hijo, por el novio; y la señora George Davis, hermana de la novia, y la princesa Antonieta, hermana de Rainier, por la princesa.

Y mientras que en la ceremonia civil de ayer el funcionario que la celebró consideró a Rainier III como al superior de la novia plebeya, en el de hoy, ante Dios, el príncipe y su princesa fueron iguales y, como cualquier otra pareja que se ama de verdad, el sacerdote los declaró marido y mujer.

"Os declaro unidos en solemne matrimonio, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo", proclamó monseñor Barthe, dándoles la bendición.

Al terminar la misa, el triunfal estruendo del gran órgano inundó el templo y se inició la marcha nupcial, con el príncipe y su esposa a la cabeza, hasta el portón de la catedral, a cuyos pies se extiende el Mediterráneo como una inmensa alfombra azul.

A continuación el príncipe y la princesa desfilaron en automóvil ante sus súbditos regocijados por las festivas calles del principado. El automóvil se detuvo en la capilla de San Devoto, patrón del principado. Ahí la princesa, de rodillas, depositó ante las reliquias del santo el ramo de lirios blancos del valle que portara graciosamente durante la ceremonia.

Una vez en el palacio, cuyos jardines llenaban los invitados, los esposos comieron algo y bebieron champaña. La nerviosidad había desaparecido en ambos y ahora sonreían de dicha. De acuerdo con la tradición cortaron la primera tajada del pastel de bodas.

Después de conversar con los invitados Rainier y su esposa salieron a una de las ventanas del palacio para agradecer las aclamaciones del enorme gentío y minutos más tarde ambos partieron para el puerto donde los esperaba el yate del príncipe, el "Deo Juvante II", cuya cubierta había sido profusamente adornada con flores. Los desposados se habían cambiado de ropas. Grace vestía un sencillo vestido sastre de color gris con guantes y sombrero blanco en vez del suntuoso tocado de bodas de encaje blanco. Su esposo había cambiado su brillante uniforme por un conjunto de saco azul con botones dorados y pantalones grises.

Cuando el personal del yate retiró la planchada y la nave comenzó a apartarse del muelle los desposados se trasladaron a la otra borda para saludar a las personas que de ese lado los aclamaban.

El blanco yate fué cobrando velocidad poco a poco entre las torres de los rompeolas que forman un semicírculo en el puerto y entró en las azules aguas de la bahía de Hércules, rumbo a altamar.

Pequeños botes y un helicóptero seguían al yate. En ese momento sobre la cubierta estallaron fuegos de artificio y al impulso de la brisa ondearon en la nave dos banderas: la de Monte Carlo y la de Estados Unidos. Otros barcos surtos en el pequeño puerto atronaban el aire con sus sirenas y silbatos. En la proa Rainier III y su esposa se habían tomado estrechamente del brazo.

Cometióse un importante robo

MONACO, 19 (UP). — Se reveló otro robo sensacional por los ladrones de gran mundo que han descendido sobre Mónaco con motivo del matrimonio del príncipe Rainier III.

Fuentes informadas dijeron que los amigos de lo ajeno se alzaron con cuadros de propiedad de un profesional que valen alrededor de 100.000 dólares.

El robo, al parecer, ocurrió el miércoles, en la elegante residencia del Dr. Serge Mikhailoff, monegasco naturalizado. Entre los lienzos desaparecidos figuran un Rubens y un Van Dyck.

Eden reunióse hoy con Bulganin y Khruschev

LONDRES, 19. (UP). — Gran Bretaña está preparando una severa advertencia a Rusia de que no debe inmiscuirse en las cuestiones del explosivo Levante.

El primer ministro sir Anthony Eden, inició esta tarde una conferencia sobre la guerra fría con el primer ministro soviético mariscal Nikolai Bulganin, y el jefe del Partido Comunista, Nikita Khruschev, y fuentes gubernamentales bien informadas dicen que en las conversaciones, que continuarán los ocho días venideros, Eden tratará varios asuntos. En primer lugar, advertirá a los soviéticos acerca de los riesgos de que las grandes potencias se vean envueltas en la pugna árabe-israelí.

Por otra parte, el primer ministro preguntará a los visitantes lo que significa exactamente el término "coexistencia pacífica" que Bulganin empleó ayer. Además, el primer ministro hará la pregunta de si los rusos están ahora dispuestos a suprimir las barreras opuestas a los contactos entre Oriente y Occidente, cosa que se negaron a hacer en Ginebra durante la conferencia de los "cuatro grandes" del año pasado.

Eden y los viajeros soviéticos, que abordaron las cuestiones pendientes al reunirse a las 15.30 en la residencia oficial del primero en el número 10 de Downing Street, ya estuvieron juntos anoche en una comida íntima servida en el hotel Claridge y en la visita protocolar de 40 minutos que los rusos hicieron al primer ministro esta mañana.

La conferencia del desarme

PARIS, 19. (UP). — El presidente del Consejo de Ministros, Guy Mollet, y el ministro de Relaciones Exteriores, Christian Pineau, hablaron hoy con Harold Stassen, el representante de Estados Unidos en la conferencia del desarme, para tratar de las diferencias que se han presentado entre los dos países sobre dicha cuestión. Los tres almorzaron juntos en el palacio de la cancillería.

Stassen llegó ayer a París para una visita de dos días. Tan pronto como bajó del avión visitó al general Alfred M. Gruenther, que está a punto de dejar el mando de las fuerzas de la OTAN.

REGRESÓ A ESPAÑA EL CANCILLER

MADRID, 19. (UP). — Se encuentra de regreso el ministro de Asuntos Exteriores, Martín Artajo, que fué a Wáshington en visita oficial.

El avión en que cruzó el Atlántico procedente de Wáshington aterrizó a las 11.10 de la mañana.

Artajo anunció inmediatamente que las misiones económicas y militares de Estados Unidos llegarán próximamente para dar cumplimiento a los pactos de defensa recíproca y ayuda económica que tiene concertado España con los Estados Unidos.

Artajo vino a bordo de un avión militar de Estados Unidos, acompañado del embajador norteamericano en España, John Davis Lodge. Fueron recibidos en el aeropuerto de Barajas por un gran número de funcionarios civiles y personas amigas.

El ministro de Asuntos Exteriores declaró a los periodistas que está muy satisfecho con los resultados de su viaje y que el presidente Eisenhower, a quien vió ayer, se expresó muy bien de España y del generalísimo Franco.

La construcción de un puente sobre el estrecho de Gibraltar

MADRID, 19 (UP). — Alfonso Pena Boeuf, ex ministro de Obras Públicas de España, en un artículo que apareció en "ABC", dice que es posible la construcción de un puente sobre el estrecho de Gibraltar, para unir a España con Africa.

El ingeniero español señala que la construcción de un túnel, como han propuesto algunos, sería sumamente difícil, por la profundidad a que habría que excavar, que sería de 300 metros debajo del nivel del mar, y la longitud del túnel, que sería de 40 kilómetros aproximadamente.

Pero el puente, según Boeuf, no presentaría un problema mayor y costaría alrededor de 125.000.000 de dólares. El puente que propone Boeuf salvaría una distancia de 20 kilómetros y comenzaría 12 kilómetros al oeste de Tarifa, para terminar en la costa marroquí, 10 kilómetros al este de Tánger.

J. Nehrú refirióse a la cuestión de Goa

NUEVA DELHI, 19 (UP). — El primer ministro Jawaharlal Nehrú informó al parlamento que la Corte Internacional de Justicia fijó el 15 de junio para que Portugal presente un memorial, y el 15 de diciembre para que la India entregue su respuesta en relación con la disputa de los dos países respecto de Goa.

Nehrú dijo que su gobierno informó a la Corte, al acusar recibo de la notificación, que discutirá la jurisdicción del tribunal en la disputa por estimar que se trata de un asunto interno.

SERA CONSIDERADA LA LIQUIDACION DE LA EMPRESA ALEA

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Por decreto ley fué creada anoche una comisión administradora de las empresas "Democracia S.A.", "Luz S.A. Comercial Argentina Impresora y Cinematográfica", "Alea S.A.C. e I." y "Cromo S.A.C. e I.", cuyos bienes fueron transferidos al gobierno nacional por efecto del decreto ley 3.148/56. La comisión actuará bajo la dependencia directa del presidente de la República, con el fin de encarar la liquidación de las empresas mencionadas, que incluyen al diario "Democracia" y a la cadena de diarios agrupados en "Alea", que son "Noticias Gráficas", "El Laborista" y "La Epoca", en la capital federal. La comisión administradora tendrá amplias facultades para el manejo y control administrativo-financiero y contable de todas las empresas mencionadas, pudiendo nombrar representantes, interventores en cada una de las mismas, colaboradores y funcionarios.

Por [illegible] del mismo decreto-ley, "la acción periodística de los órganos de opinión [illegible] libre y estará a cargo de directores designados por esta comisión".

Fíjase además el plazo de 120 días para que la comisión se [illegible] "proponiendo al Poder Ejecutivo provisional las medidas, recaudos, bases y [illegible] necesarias para liquidar las empresa periodísticas e impresoras".

Por otra disposición quedó resuelto que "toda empresa periodística o editorial cuyos bienes pasen al dominio del Estado, quedará bajo la dependencia de esta comisión, de acuerdo al régimen establecido por el presente decreto-ley".

Resuélvese, por fin, que todos los gastos que demande el decreto-ley serán imputados a rentas generales, y se derogan todas las disposiciones que a él se opongan.

Dice en los considerandos "que dichas empresas editan o imprimen diarios con vasta circulación, gravitando en la formación de la opinión pública nacional y cumpliendo en tal forma el propósito declarado por la revolución libertadora de promover el más amplio esclarecimiento y debate en los problemas públicos; que no obstante existir la más absoluta libertad de prensa, el gobierno de la revolución debe resolver en forma definitiva la situación de dichos bienes, [illegible] los legítimos intereses del personal de las empresas; que para ello se impone la [illegible] de las mismas, [illegible] tras[illegible] que constituye un caso único en los anales de la República; que la desaparición definitiva de esas cadenas periodísticas e impresoras fué [illegible] los objetivos de la revolución libertadora, pues de ella se valió especialmente el régimen depuesto para amordazar a la opinión pública y reglamentar la publicación de las ideas; que la complejidad de los problemas que se crean en este caso imponen un estudio exhaustivo e integral para encarar soluciones que hagan imposible en el futuro que gobiernos o particulares puedan reproducir esta situación; que las características especiales de las empresas referidas obligan a resolver en particular su futuro, ya que se dedican a la formación de la opinión pública y no pueden considerarse incluidas en el caso general de los bienes meramente materiales recuperados para el país".

Se reunió hoy el gabinete nacional



El jefe del Estado Gral. Aramburu, conversando con el nuevo embajador de Méjico Gral. Francisco J. Aguilar, después de la ceremonia de la presentación de sus credenciales

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El gabinete nacional estuvo reunido desde las 12.15 hasta las 14. Al término de las deliberaciones el doctor Adolfo Lanús, secretario de Prensa, informó que se había suscripto un decreto mediante el cual la Argentina se adhiere al Fondo Monetario Internacional. Esta adhesión posibilita, simultáneamente, el ingreso al Banco Mundial.

El vocero del gobierno hizo saber, además, que se había firmado un decreto originado en el Ministerio de Hacienda por el cual se dispone una amnistía general para mercaderías que se hallan en la Aduana, las que deberán ajustarse a las normas que establece el mismo decreto.

También originado en el citado departamento de Estado, dióse un decreto creando la Dirección General Inmobiliaria, organismo que tendrá por misión el cuidado y administración de los bienes patrimoniales del Estado, y se hará cargo de todos los terrenos que pertenecen a los ferrocarriles oportunamente nacionalizados.

El túnel que unirá a Paraná con Santa Fe

El gabinete consideró y aprobó un decreto por el cual se autoriza al Ministerio de Obras Públicas a encarar los estudios para la construcción de un túnel subfluvial que unirá a Paraná con Santa Fe. [illegible] tener en cuenta el tráfico fluvial por dicho río y las posibilidades de una futura canalización de su cauce. Las obras de este canal —aclaró el Dr. Lanús— se realizarán sin desembolso por parte de la Nación, ya que se utilizará el sistema de peaje para la financiación de los trabajos. Este sistema, cuyo estudio se está realizando actualmente, será también utilizado para la construcción de caminos de tránsito rápido.

Otros asuntos

Informó también el secretario de Prensa que el gabinete nacional prestó acuerdo a un decreto del Ministerio de Hacienda mediante el cual se declara zona franca o puerto libre a Ushuaia. Se considera la posibilidad de ampliar este beneficio a otros puertos del Sur.

Por el Ministerio de Trabajo y Previsión se dictó la reglamentación del régimen de retención de cuotas sindicales. Las nuevas disposiciones, que anulan la obligatoriedad de los aportes, se refieren exclusivamente a aquellas partes destinadas a cuotas societarias de los sindicatos.

Finalmente informó el Dr. Lanús, que se había aprobado un decreto por el cual se establecen las condiciones que reunirán las personas para poder integrar las comisiones paritarias que habrán de considerar y negociar los convenios colectivos de trabajo.

A la recuperación de los ferrocarriles se refiere una entidad

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Dió a conocer su opinión sobre el problema de la recuperación de los ferrocarriles en el país, la Asociación [illegible] Argentina ([illegible]).

Sostiene que la obra propuesta en ese sentido y terreno puede realizarse "sin la acción providencial de ningún salvador del país, sin planes quinquenales ni carteles".

Más adelante expresa que los ferrocarriles fueron convertidos más que al servicio de utilidad para el país, en vehículo de propaganda para el funesto gobierno anterior y sus buenos servicios pasaron al recuerdo. "Se llegó así —agrega— a la era de la desidia, incapacidad, inmoralidad, injusticia, delaciones, persecuciones, detenciones y otros factores que obligaron a aumentar el personal, encarecer los costos, destrozar el material y disminuir la eficiencia para acabar así en un remedo de sistema ferroviario".

Viajará a Lima el Dr. Dell'Oro Maini

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El ministro de Educación Dr. Atilio Dell'Oro Maini, viajará en los próximos días a Lima. En la capital peruana asistirá a la conferencia de ministros de Educación convocada por la Unesco.

Una denuncia en una venta de campos fué formulada en La Plata

LA PLATA, 19, (UP). — Acerca de maniobras de que fué víctima formuló una denuncia el Sr. Felipe Manuel Alvarez Rodríguez. Declaró que en 1953 adquirió a Andrés Zunino un campo en Florencio Varela abonando 50.000 pesos de los 1.500.000 pesos en que se concertó la operación. Conforme al contrato, al pagar aquella suma tomó posesión del campo. Posteriormente la parte vendedora le solicitó que simulara la venta en una cantidad menor a fin de eludir el pago de impuestos y como se negara, fué desposeído del campo. Agrega en la denuncia que llevó el asunto a la justicia, pero el ex secretario de la intervención en el Poder Judicial Mauricio Kaplan, movió influencias en su contra y cuando la cámara segunda iba a pronunciarse le cambiaron los jueces poniendo en cambio a magistrados adictos a aquél, los cuales fallaron en su contra.

Dieron cifras del presupuesto de la comuna de Rosario

ROSARIO, 19. — Por medio de la oficina respectiva, la Municipalidad dió a conocer las cifras del presupuesto de gastos para el presente ejercicio. El monto total alcanza a pesos 168.085.848,51, que resulta superior al del año anterior en 3.854.691,62 pesos. Esas mayores inversiones se justifican teniendo en cuenta los aumentos de sueldos al personal, el plan previsto de obras públicas, mejoras sanitarias en los diferentes hospitales, la diferencia de cambio en los servicios de la deuda externa, etc. Cabe señalar, que los 658 cargos suprimidos representan $ 6.330.000 en sueldos exclusivamente, sin computar el aporte patronal del 14 por ciento para jubilaciones ni el sueldo anual complementario; con esto la verdadera suma lograda como economía es de 7.800.000.

Informe de la comisión investigadora

ROSARIO, 19. — En el salón de la presidencia de la comisión investigadora provincial, 2a. circunscripción, que tiene su asiento en el Concejo Deliberante, se realizó una conferencia de prensa convocada por el mencionado organismo. Los integrantes de dicha comisión informaron detalladamente sobre la actuación cumplida, anticipando detalles de algunos sumarios sobre los que se dictaminará en breve.

La comisión puso en conocimiento de los periodistas datos relacionados con maniobras efectuadas por las firmas comerciales "La Salvina S.R.L." y "El Chavallito S.R.L.", en las que aparecen comprometidos algunos funcionarios del régimen depuesto.

Igualmente se ofrecieron una serie de informaciones en las que se evidencian irregularidades, ya que se permitieron operaciones comerciales en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, en abierta violación de disposiciones superiores.

Tras dar un minucioso detalle sobre los numerosos sumarios incoados, la comisión expresó que todos los antecedentes sumariales han sido remitidos al juez de instrucción de turno, para que establezca la responsabilidad penal de los que han tenido participación, para que sean sancionados como corresponda.

Anulan concursos en hospitales de Bs. As.

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El intendente municipal dispuso anular todos los concursos realizados a partir del 4 de junio de 1946 para la provisión de cargos de profesionales del arte de curar en los hospitales e institutos dependientes de la comuna. Los titulares de esos cargos, comprendidos en dicha resolución, continuarán ejerciendo sus funciones con carácter interino.

Quedan exceptuados de la medida los directores de hospitales reincorporados por las actuales autoridades, como así también aquellos profesionales que fueran reincorporados a sus cargos y cuyos nombramientos hayan sido anteriores al 4 de junio de 1946.

LOS NUEVOS PLANES DE ENSEÑANZA HA APROBADO EL P. E.

(Viene de pág. 1a.)

recho comercial, 0 y 3; derecho administrativo y legislación fiscal, 0 y 2; organización del comercio y de la empresa, 0 y 3; economía política, 0 y 2; contabilidad, 5 y 6; estenografía, 3 y 2; mecanografía, 2 y 2; educación física, 2 y 2. En total: 34 y 34 horas.

La aprobación del 4o. año dará derecho al título de tenedor de libros, la del 5o. al de perito mercantil.

En los años 5o. y 6o. de los cursos nocturnos se aplicará, respectivamente, el plan de los años 4o. y 5o. de los cursos diurnos.

El pase de alumnos de uno a otro de los ciclos incluídos en el artículo 1o. del presente decreto se ajustará a las siguientes normas:

1). El que apruebe el primer año de la Escuela de Comercio, aunque adeude contabilidad, podrá pasar al segundo del ciclo básico.

2). El que apruebe segundo año de la Escuela de Comercio, o apruebe debiendo contabilidad, podrá pasar a tercero del ciclo básico.

3). El que apruebe el tercer año de la Escuela de Comercio, o apruebe los tres primeros años de esa escuela debiendo contabilidad de segundo y tercero y mecanografía de tercero, podrán inscribirse en cuarto año de bachillerato u optar al ingreso en primer año del magisterio en las mismas condiciones que los que aprueben el ciclo básico.

4). El que apruebe el primer año del ciclo básico podrá matricularse en segundo de la Escuela de Comercio aprobando contabilidad de primer año o llevándola en calidad de asignatura previa.

5). El que apruebe los dos primeros años del ciclo básico podrá inscribirse en tercero de la Escuela de Comercio previa aprobación de un examen general de contabilidad y caligrafía que abarque los temas fundamentales de esas materias hasta esa altura de la carrera comercial.

6). El que apruebe el ciclo básico completo podrá pasar a cuarto año de la Escuela de Comercio previa aprobación de un examen general de contabilidad, mecanografía y caligrafía.

SE LLEVARA A CABO UN CONGRESO RURAL EL 26 EN CONCORDIA

PARANA, 19. — La Confederación de Sociedades Rurales del Litoral ha convocado a las entidades afiliadas al X congreso, el que tendrá lugar durante los días 26, 27 y 28 del corriente en la ciudad de Concordia. En tal oportunidad los congresales expondrán los problemas de sus respectivas zonas.

El programa a desarrollarse con tal motivo es el siguiente: 26 de abril a las 9: sesión preparatoria; presentación de credenciales; designación de la comisión directiva para regir el desarrollo de la asamblea; constitución de comisiones internas; a las 11, sesión inaugural, discursos; a las 16, primera sesión plenaria. Día 27 por la mañana: estudio de asuntos por parte de las comisiones; a las 16, segunda sesión plenaria; a las 21, banquete en honor de las delegaciones. Día 28 por la mañana: estudio de asuntos por parte de las comisiones; visita al frigorífico "Yuquerí"; a las 16, tercera sesión plenaria; a las 22, sesión de clausura.

El uso gratuito del agua

PARANA, 19. —Para evitar los inconvenientes derivados por el abuso discrecional que frecuentemente se ha notado por parte de algunos pobladores, la intervención nacional ha dictado un decreto por el que se reglamenta el uso gratuito del agua proveniente de las instalaciones de servicio público que el gobierno de la provincia ha instalado en los núcleos rurales del interior. Dicha reglamentación señala que el agua con respecto a las personas es para uso exclusivo como bebida e higiene y empleo en menesteres domésticos. No podrá, en consecuencia, utilizarse para riego de jardines o huertas.

Se dispone que podrá ser utilizada como bebida de animales domésticos, aves, cerdos, etc., vacas o caballos mantenidos a pesebre en la planta urbana de la población y siempre que ellos no correspondan a una explotación comercial. También podrá ser utilizada para abrevadero de cabalgaduras y animales de tiro de carros, etc., en tránsito pero no animales existentes en chacras o campos.

SE INICIARAN EL 2 LOS CURSOS EN LOS LICEOS MILITARES

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El Ministerio de Ejército fijó las siguientes fechas para la iniciación de los cursos en los liceos militares General San Martín, General Espejo, General Paz y General Belgrano: el día 2 de mayo para segundo, tercero, cuarto y quinto años, y el 3 para primer año.

Ocuparon un colegio alumnos de Adrogué

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Un grupo de estudiantes se apoderó esta madrugada del Colegio Nacional "Almirante Brown" de Adrogué. Los alumnos solicitan la separación de los profesores del establecimiento a quienes acusan de no poseer títulos habilitantes, continuas inasistencias, obsecuencia con el régimen depuesto y vinculaciones estrechas con las organizaciones estudiantiles creadas por el ex dictador.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 436243

La depuración de los padrones cívicos

La decisión de la mayoría de los miembros de la Junta Consultiva aconsejando al gobierno la realización, dentro de un plazo no mayor de un año, de un censo nacional de electores, verificando en el domicilio real de cada ciudadano sus condiciones habilitantes para el ejercicio de los derechos cívicos, posibilitará la depuración del instrumento que servirá de base para la normalización institucional. El pronunciamiento llega después de un debate exhaustivo del problema y en el que los distintos sectores representativos de la opinión pública han expuesto sus puntos de vista, alentados por la postura inobjetable que adoptó desde el primer momento el gobierno provisional en el sentido de no demorar el proceso eleccionario que deberá dar al país sus autoridades constitucionales.

Las deficiencias en los registros, reiteradamente denunciadas por los partidos políticos, constituían el más serio obstáculo para iniciar aquel proceso, pues lo fundamental para que el mismo pase a la historia como una jornada de incuestionable pureza electoral, es la legítima autenticidad en la emisión del sufragio que comienza con la perfecta identificación del elector, sus condiciones personales para ser titular de ese derecho, su domicilio real y su inscripción única en el padrón. Los vicios de que adolecen los actuales registros, principalmente el femenino confeccionado sin ningún control de los partidos, las dobles y triples inscripciones, el otorgamiento de libretas cívicas sin documentación fehaciente, la distribución arbitraria de los electores en circunscripciones y mesas receptoras de votos, eran los anticipos del fraude en cada acto comicial presidido por el gobierno anterior y que no tardaba en concretarse mediante el contralor directo de todos los medios de publicidad y la privación a los partidos opositores de las mínimas libertades para movilizar a la opinión pública.

Frente a esa situación era aceptable la tesis de quienes sostuvieron al iniciarse el debate en la Junta Consultiva la necesidad de promover un nuevo enrolamiento. Pero más que razones económicas han privado ahora las de urgencia en dar al país sus legítimas autoridades en el plazo más breve posible, para sustituir aquella doctrina por la del censo domiciliario, más conveniente en las actuales circunstancias en que pueblo y gobierno anhelan llegar cuanto antes a la normalidad. Un nuevo enrolamiento de hombres y mujeres demandaría una tarea ímproba y de un par de años, mientras que la verificación de la autenticidad del elector mediante el censo, aparte de que permite aprovechar un amplio y costoso material, posibilita una depuración de los padrones tan exacta como la que se alcanzaría con el nuevo enrolamiento.

La tarea censal a la que se le ha fijado un plazo no mayor de un año, fiscalizada por los partidos políticos, permitirá eliminar de los registros las inscripciones repetidas y ubicar a cada elector en función de su domicilio real, pues es muy interesante la norma que se aconseja adoptar en el sentido de que ningún ciudadano podrá mantener su inscripción denunciando como residencia habitual la del lugar de trabajo o la oficina pública en la que presta servicio. Esta última era una anomalía tolerada y muchas veces impuesta por el gobierno anterior, para ejercer un control sobre la emisión del voto de los empleados públicos y su eliminación liberará a un vasto sector de esa presión impropia en una auténtica democracia.

Pese a la disidencia con el despacho de algunos consejeros que han mantenido sus puntos de vista originarios, las conclusiones del mismo satisfacen una exigencia ciudadana. Por la vía del censo el país contará con padrones depurados y actualizados y estará en condiciones de darse sus legítimas autoridades mediante el libre pronunciamiento del pueblo, para que esta revolución sea la última como bien lo manifestara el presidente provisional de la República y ese comicio, por su pureza, se transforme en el cimiento inconmovible de la definitiva recuperación de nuestra democracia.

La creación de un frigorífico regional

El presidente de la C.A.P. llegará mañana a Santa Fe

Mañana llegará a esta ciudad el presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, Dr. Juan Francisco Legaren, a quien acompañan varios miembros del directorio de dicha institución.

La visita del Dr. Legeren se relaciona con el proyecto de establecer un frigorífico regional en esta zona, teniendo como finalidad principal, según se adelanta, observar personalmente el Frigorífico Nelson para considerar las posibilidades que ofrece como solución de [illegible] hasta tanto se establezca la gran planta industrial que se viene gestionando desde hace tiempo.

Posteriormente a la visita que el Dr. Legeren realice al frigorífico Nelson, se llevará a cabo en esta ciudad una reunión de productores, en la cual hará acto de presencia, que tiene por finalidad cambiar ideas acerca de la solución del problema de dotar de un frigorífico a la zona del litoral. Esta reunión se efectuará el sábado próximo a las 15 en la Sociedad Rural de esta ciudad, habiendo la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) enviado comunicaciones telegráficas a todas las sociedades que la componen para que envíen representaciones.

Dirección Gral. Impositiva

Impuestos a los réditos y ganancias eventuales

El jefe del distrito Santa Fe de la Dirección General Impositiva hace saber que con motivo del vencimiento del plazo para presentar las declaraciones juradas de los impuestos a los réditos y a las ganancias eventuales que se producirá mañana 20 del corriente mes, las oficinas del distrito permanecerán abiertas de 7 a 19 en forma continuada, para facilitar la atención al público.

Municipales

Tratáronse los alcances de un decreto

Tal como estaba anunciado, se realizó ayer en el recinto del ex Concejo Deliberante, una reunión que congregó a numerosos profesionales de la construcción en general y subcontratistas y representantes de empresas del ramo, la cual fuera convocada por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad con el fin de explicar los alcances del decreto 824956 del Departamento Ejecutivo, de creación del Registro Municipal de Constructores.

La parte explicativa estuvo a cargo del secretario de Obras Públicas, Sr. Alcide Di Gregorio; del director de Obras Públicas, Arq. Edgar Romeu, y del jefe de Edificación Privada, señor José Ibáñez. La reunión dió motivo a un interesante debate que se prolongó por espacio de casi tres horas.

Reunión de vecinales

Con la presidencia del delegado intendente, teniente coronel (R.) Benito Oiz, y la asistencia del secretario de Gobierno, Dr. Alfredo Rodríguez Sagaz, y del secretario de Enlace de Sociedades Vecinales, Sr. Hugo Fosco, se realizará mañana a las 18,30, en el recinto del ex Concejo Deliberante, la reunión que fuera suspendida por mal tiempo, de las entidades vecinalistas de la ciudad.

La misma tiene por finalidad considerar los problemas edilicios de mayor urgencia.

Designaciones

Por decretos del Departamento Ejecutivo, fueron llenados en forma interina cargos docentes vacantes en el Liceo Municipal y Escuela de Arte "General Belgrano" anexa a este instituto.

Federación Popular de Cultura

Reunión de la mesa ejecutiva

Esta noche a las 21, en la Casa del Maestro, se reunirá la mesa ejecutiva de la Federación Popular de Cultura, a fin de tratar los siguientes asuntos: construcción o adquisición del edificio propio; informe final del delegado ante la Comisión Honoraria Provisional de Cultura, que recientemente ha terminado sus tareas y adhesión de nuevas instituciones.

Debate sobre "Don Segundo Sombra" de Guiraldes

La mesa ejecutiva hace saber que el 27 del cte. a las 21, tendrá lugar en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 350, el debate literario sobre la novela de Ricardo Güiraldes: "Don Segundo Sombra", que será dirigido por Luis Di Filippo. El acto se iniciará con la lectura de tres intervenciones sobre diversos aspectos de la obra y críticas formuladas a la misma, que estarán a cargo de Carlos A. Borruat, Luis F. Gudiño y José Luis Vittori para luego pasar a la discusión general. Este debate se organiza en colaboración con la Asociación Santafesina de Escritores.

Centro Comercial de Santa Fe

Los aportes correspondientes a las asociaciones profesionales

Respondiendo a consultas formuladas, las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe, informan que por el Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación se ha dado a conocer un decreto del gobierno provisional por el cual se establece que los trabajadores quedan en absoluta libertad de efectuar o no los aportes correspondientes a las asociaciones profesionales de sus gremios respectivos y que los empleadores por lo tanto, efectuarán las retenciones exclusivamente en los casos en que el obrero no hubiera manifestado su voluntad en contrario.

Dispone, por otra parte, que a partir del 1o. de marzo de 1956, "quedan sin efecto todas las disposiciones, de cualquier naturaleza que fueren, que impongan aportes patronales a los fondos de las asociaciones profesionales de trabajadores".

Establece, además, que estas medidas revisten carácter transitorio y que regirán hasta tanto se establezca el régimen definitivo sobre asociaciones profesionales y se haya efectuado la libre reestructuración de las asociaciones profesionales de trabajadores.

El decreto que se ha dado a publicidad, reforma también los artículos 40 y 41 del decreto 23852 del año 1954, incorporado luego a la ley 12.921, en la forma siguiente: Art. 40: "A solicitud de las asociaciones profesionales que tengan personalidad gremial o estén inscriptas en los términos del Art. 43o. decreto No. 23852/45, el Ministerio de Trabajo y Previsión podrá autorizar a que los empleadores retengan de las remuneraciones de su personal afiliado el importe de las cuotas sociales y entregarlas a la asociación.

"Estas retenciones no podrán efectuarse, cuando el empleado u obrero notifique por escrito al empleador su voluntad de que no practiquen las mismas".

Art. 41: "Recibida la comunicación por el empleador, y entregadas a éste por la asociación profesional las planillas de retención correspondientes, el empleador será personalmente responsable del importe de las retenciones que no hubieran sido efectuadas, con excepción del caso aludido en el último apartado del artículo anterior".

Notas

El sensacionalismo de una boda

Hoy, en la catedral de Mónaco, se han unido en matrimonio religioso el príncipe Rainier III y la actriz cinematográfica Grace Kelly. La gente aficionada a las bodas, esa gente que cuando ve un movimiento sospechoso de casamiento a las puertas de una iglesia, corre emocionada a curiosear, ha de experimentar hoy una ligera desazón por no haber presenciado una migaja del espectáculo matrimonial de Mónaco.

Los casamenteros sostienen que ésta es la boda del siglo, que este enlace significa el triunfo de la democracia en la esfera matrimonial. Tanto es así que hay razonador que afirma, con un tesón digno de mejor causa, que esta boda es lo único bueno que ha ocurrido en la política exterior norteamericana de los últimos tres años.

Las malas lenguas —que nunca faltan— en sus afanosos comadreos han vertido la especie de que Grace Kelly sigue con el departamento de la 5a. Avenida, por hallarse convencida de que en Estados Unidos es más fácil encontrar marido que departamento.

Las novelas y películas suelen terminar con una boda; pero en la vida real la boda es solución de unos problemas y principio de otros. Para algunos seres, el matrimonio no es más que un oasis en el desierto de sus vidas. No sabemos, en cuanto a la novel pareja, qué sentido dará a su unión el destino: hogar apacible o incompatibilidad de caracteres. Lo que podemos afirmar es que los monegascos, los súbditos fieles, quedan a la espera impaciente de un heredero que dé continuidad a la existencia del principado, pues sin heredero Mónaco revertirá a Francia, lo que significaría gravámenes fiscales que los monegascos quieren a toda costa evitar. No deja, por tanto, de ser un buen augurio que los súbditos rueguen por la felicidad de sus príncipes, ofreciendo a los pueblos una ejemplar lección de moral ciudadana.

Grace Kelly es una artista cotizada, aunque ignoramos si le corresponde uno de los primeros puestos entre las artistas cinematográficas de su país. Es dudoso, pero ha aventajado a sus rivales en la vida real al conseguir a un príncipe por marido. La publicidad alcanzada estos días es todo un éxito. Los periodistas han enloquecido casi a Rainier III. El proceso de Nuremberg contaba pocos periodistas al lado de los acreditados en Mónaco para presenciar esta boda. Dicen de Estados Unidos que el reloj de la N.B.C., entre las horas de las capitales del mundo, hoy incluye la hora de Montecarlo. A pesar de tanta notoriedad, se añade que unos 15 días atrás las cortes de Inglaterra, Suecia y Dinamarca no habían acusado recibo de las invitaciones. Tal vez digan estas cortes en sus corrillos palaciegos que no ven con buenos ojos que los nobles se aplebeyen, o tal vez se piensa que no está en el orden natural de las cosas que los soles giren en torno de planetas y satélites.

En el alma humana —y sobre todo femenina— no se puede penetrar. Es una incógnita si Grace Kelly va en busca de una brillante experiencia y nada más o si ha hecho renuncia firme de las luces de Broadway para hallar en la paz hogareña una vida mejor. Por Montecarlo desfilan grandes figuras del talento, del poder y la riqueza. Allí hacen su jugada y se van. Veremos lo que hará allí Grace Kelly, con su cabeza llena de resonancias de un mundo frenético. La psicología dice que la mujer tiene más capacidad de adaptación que el hombre. Ahora nos queda por saber si Grace Kelly tomará partido a favor o en contra de la psicología.

Provisión de semilla de lino a los agricultores

La delegación del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación informó que, comprendidas en el plan destinado al incremento de la producción agropecuaria, el Estado ha adoptado medidas, por motivo de la escasez de semilla fiscalizada, para lograr la extensión del área sembrada con lino. Las mismas tienen por fin asegurar la provisión de semilla común a los agricultores, que serán de la mejor calidad que se puedan obtener de las partidas adquiridas por el Instituto Nacional de Granos y Elevadores.

El precio de la semilla común ha sido fijado en $ 160 por quintal puesto en estación de destino, debiendo hacerse los correspondientes pedidos de remisión de simiente a las agronomías regionales y locales de la citada secretaría de Estado.

Con el objeto de evitar excesivos gastos por concepto de fletes falsos, el ministro recomienda a las cooperativas efectuar los pedidos en forma global para sus asociados, tratando en todos los casos de completar el máximo de peso exigido para vagón.

Roberto J. Payró

El 19 de abril de 1867 nació en Mercedes, donde su familia buscó refugio contra la peste que azotaba a Buenos Aires, Roberto J. Payró, uno de los más notables escritores argentinos de todos los tiempos.

Como en el caso de otros escritores que tomaron el camino popular poco transitado por las élites inteligentes, Payró debió trabajar en condiciones muy desfavorables para cumplir su vocación, y sus cuentos, dramas, novelas y notas, no adquirieron la debida consagración crítica, sino después que su muerte libró al ambiente literario de un observador tan insobornable y de un escritor tan profundo que con él no valían el espejismo de la fama ni el halago del dinero para hacerle callar lo que creía necesario decir o decir lo que no debía.



Muerto Payró, se comenzó a hacerle justicia y hoy puede decirse que el autor cuyos libros se prohibieron en los colegios nacionales, o a quien se escamoteó el premio nacional de literatura, que tanto necesitaba económicamente para resolver su situación familiar, desmembrado su hogar por la primera guerra, y no hablemos del derecho a alcanzarlo por el autor del "Capitán Vergara", "Pago Chico", "Laucha", "Las divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira", "El Mar Dulce", "La Australia Argentina", "Marcos Severi", "Sobre las ruinas", "Mientraiga", y otros actos teatrales, sus crónicas y conferencias, "El falso Inca", "Los tesoros del Rey Blanco", "Chamijo", etc., puede decirse que es uno de los clásicos de nuestra literatura realista.

No habían gustado a los círculos dirigentes sus sátiras y críticas al caudillismo ni tampoco el tono liberal, aunque siempre comedido, de sus tesis sociológicas y como se ha repetido luego, precisamente por el lento desarrollo cultural del país, sujeto en muchos de sus aspectos a los formulismos gramaticales y la obsecuencia con quienes mandan, el escritor que demostró simpatía por las clases oprimidas y menosprecio por el abuso y arbitrariedad de los caudillos o la simulación de los arribistas molestaba en un medio convencional y de muy extendidos intereses creados. Payró, que hizo periodismo activo y cultivó la bohemia literaria con un grupo de talentosos espíritus, actuó en los movimientos sociales de fines de siglo. Era honrado y sencillo y poseía una viva sensibilidad humana. Algunas de sus crónicas y notas juveniles ya lo señalan como un escritor diferente, como un realista en un medio intelectual decadente, como un hombre sensible a las necesidades populares y con un acertado sentido crítico y constructivo de la vida de su época. En el río caudaloso de la vida argentina, él, por sus vinculaciones personales, pudo dejarse llevar por la corriente y alcanzar todas las dignidades que hubiese querido. Ya en 1898 contaba con el prólogo auspicioso del general Mitre. Luego fué Rubén Darío el que le dió su amistad, sin que flaquearan o cambiaran en Payró sus convicciones sociales ni su estilo literario. A un artículo suyo se debe la creación de la Sociedad Argentina de Escritores.

En 1907 se trasladó a Bélgica y vivió quince años en Europa. Sufrió las consecuencias de la guerra y la persecución del militarismo prusiano. El cumplió con su deber con inteligente heroísmo y volvió al país en 1922, confiado en la primera promesa en que creyó: el Consulado argentino en Bélgica, que nadie mejor que él podía desempeñar. No se lo dieron. Se reintegró a "La Nación", hogar de tantos escritores ilustres y allí escribió las notas que firmaba "Magister Prunum" (El Maestro Ciruela) y comentarios bibliográficos y literarios. Pronto le rodearon los jóvenes que le alcanzaron en los últimos años de su vida el calor efectivo de su admiración y su cariño. El centenario estimuló a unos pocos escritores que dejaron el testimonio del desarrollo cultural del país en los primeros cien años de su vida independiente. Lugones, Ricardo Rojas, Segovia, Holmberg, Rubén Darío, Gerchunoff, publicaron libros importantes. El diario "La Nación" en una edición especial dió a conocer algunos de ellos. Payró concluyó "Las divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira" a fines de 1910.

No sólo a través de la lectura de estos libros se puede conocer el estilo cultural del país en esos primeros años del siglo que ya insinuaba sus maravillosas transformaciones, sino también los caminos y tendencias que confluían para vigorizar el cauce de una cultura nacional. Rojas en "Blasón de Plata", Lugones en las "Odas Seculares", Holmberg en "Lin-Calel", Lisandro Segovia con su diccionario de argentinismos, Rubén Darío en su caudaloso y ditirámbico "Canto a la Argentina", y Gerchunoff en "Los Gauchos Judíos", ofrecieron un cuadro de la realidad nacional desde un plano estrictamente intelectual, que hubiese quedado incompleto y monótono sin la valiosa contribución de Payró, que desde un país muy civilizado en el aspecto social advertía mejor los vicios de nuestras costumbres políticas. Ya había escrito "El casamiento de Laucha" y "Pago Chico", novela picaresca la primera, de costumbres criollas los relatos del segundo, inaugurando, con Fray Mocho una literatura de acento popular y calidad artística.

El diario de Gómez Herrera es un documento terrible y es de imaginar cómo habrá conmovido a los hombres influyentes que con facilidad podían verse reflejados en su deleznable realidad sobre el horizonte del centenario de la Patria resplandeciente a pesar de estos aprovechados parásitos. Esta modalidad y hábito del insinuante, insensible y mediocre político criollo comprende no sólo a los del antiguo régimen sino que le vimos renacer y aún hoy sobrevive en el ambiente incivil de ciertas supervivencias reaccionarias. El testimonio de Payró dió a nuestra literatura frescura y profundidad crítica superando la ampulosa vulgaridad del estilo académico o simplemente gramatical que en el género literario no habían alcanzado a renovar por entero Echeverría, Mármol, Gutiérrez, Martel o Cambaceres. La fresca imagen, la expresión popular, la observación realista y la intención crítica respecto a una sociedad que cultivaba una retórica colonial impregnada de culteranismos tanto en política como en literatura, caracterizaron a Payró como el fundador entre nosotros, de un género literario que popularizó aún más Fray Mocho en el cuento y la nota de costumbres. El postergado por sus coetáneos; burlado por quien pudo honrarse utilizando sus servicios en el extranjero, dando relieve la país; el hombre pobre, de trabajo, disciplinado y bondadoso, sin premios ni cargos oficiales, es el escritor de mayor originalidad e influencia en nuestra literatura nacional. Oficio periodístico, estilo fluente y sin falso brillo, observación atenta, simpatía humana, lenguaje expresivo, adecuado siempre al tema, buen humor, sensibilidad moral y amor al país y al pueblo; en él se daban las mejores condiciones del artista creador. Sufrió con estoicismo dolores y fracasos y murió, el 5 de abril de 1928, lleno de proyectos y sueños y en plena madurez intelectual.

La creación de la Esc. Normal Nacional

Una interesante carta del Dr. Manuel J. Menchaca

Con motivo de cumplirse próximamente el 50o. aniversario de la creación de la Escuela Normal Nacional, que distintos sectores de la ciudad se aprestan a conmemorar, el doctor Manuel J. Menchaca, gobernador de la provincia en el período 1912-1916, que integraba la comisión popular pro Escuela Normal, nos ha enviado la carta que reproducimos a continuación, en la que relata algunas dificultades, que luego fueran superadas para lograrse la instalación y funcionamiento de ese importante establecimiento educacional.

La citada carta dice así:

"Santa Fe, abril 19 de 1956. Señor Ricardo Caputto. Ciudad. — Estando cercana la fecha del cincuentenario de la fundación de nuestra Escuela Normal y con el propósito de revivir acontecimientos y hacer justicia a los que tan amable e inteligentemente prestaron su ayuda a fin de que esta institución escolar pudiera realizarse, quiero por intermedio de "El Litoral" bajo su digna dirección y en mi carácter de ex presidente del comité popular "Pro Escuela Normal Nacional en Santa Fe", dejar sentadas las bases sobre las cuales giró tan feliz y grata iniciativa, así como quienes contribuyeron en su hora en pro de su definitiva concreción.

La Escuela Normal, así como el Colegio Nacional, Escuela Industrial y Escuela de Agricultura de Rafaela, fueron indiscutiblemente partes de una unidad de pensamiento liberal que durante aquellos años 1904-1906, agitó el ambiente de nuestra ciudad y que debían posteriormente culminar con el primer gobierno radical de la provincia 1912-1916, con la creación de la Universidad Nacional del Litoral y la Constitución de 1921, puntales todos ellos de una nueva conciencia espiritual propia de la evolución que venía experimentando la Nación después de Caseros y merced al impulso de la inmigración y a las nuevas corrientes y esperanzas de la filosofía y cultura universal.

La Escuela Normal fué una solución para dar oportunidades a la enseñanza común, de contar con sus técnicos y sobre todo dar especialmente a la mujer, una posibilidad de trabajo y de permanente contribución a la grandeza moral y progreso material que con la Constitución de 1853 veníamos haciendo...

Entre los hombres, y aquí quiero destacarlo en forma, que ayudaron y pusieron base para que este pensamiento popular actuara desde el comité "Pro Escuela Normal Nacional en Santa Fe", fueron indiscutiblemente el gobernador de la provincia, en ese entonces, doctor Rodolfo Freyre, y el diputado nacional por Santa Fe, Dr. Gregorio García Vieyra.

A propósito de este recuerdo, conviene hacer un poco de historia, significando que, debido a gestiones del comité popular se consiguió que el Dr. García Vieyra incluyera en el proyecto de presupuesto de la Nación de 1906, una partida para la instalación de la Escuela Normal Mixta en Santa Fe, iniciativa que, debido al pensamiento opositor y obscurantista que se agitó al instante, es suprimida al tratarse el proyecto en la Cámara de Senadores. En esta circunstancia es cuando en mi carácter de presidente del referido comité popular inicié inmediatamente gestiones proponiéndole al efecto al gobernador Dr. Freyre, gran santafesino y amante celoso de todo lo que importara un adelanto para Santa Fe, que ayudara a nuestros propósitos comprometiendo a sus amigos diputados a fin de que al tratarse nuevamente el proyecto de presupuesto insistieran en la consignación de la referida partida para la creación de la Escuela Normal. Por mi parte insistí ante el Dr. García Vieyra para que fuera él su proponente. Freyre mandó telegramas a todos sus amigos diputados y por mi parte, a los restantes diputados expresándoles que ese pedido era una necesidad cultural para la provincia que tanto bregó por la colonización y hábitos de trabajo en el litoral argentino. García Vieyra cumplió el pedido. Freyre pudo constatar su gran dominio de amistad y el comité la comprensión de los diputados de aquel entonces, frente a problemas de cultura general. La Cámara de Diputados por unanimidad insistió y el Senado debió aceptar. Así nació la Escuela Normal Mixta en Santa Fe, que fué mixta en su iniciación como lo quería el comité popular y el pueblo mismo de Santa Fe, aunque dos años después debido al obscurantismo que seguía actuando consigue suprimir lo de "mixto", dejándola al servicio exclusivo de la mujer. Posteriormente se vuelve al criterio amplio y generoso de 1906 y se la determina como "mixta".

Así nació esta Escuela Normal Mixta de Santa Fe, que cabe recalcar, ha cumplido admirablemente sus fines: hacer cultura y dar a la mujer actuación en la noble actividad de la docencia.

Muy agradecido, lo saluda con la mayor consideración. — Fdo.: Manuel J. Menchaca".

Universitarias

Se realizará mañana un paro estudiantil

De acuerdo con lo dispuesto por la Federación Universitaria Argentina, mañana se cumplirá en todas las universidades un paro general de estudiantes, al que se ha invitado a adherir a los profesores, como protesta por los sucesos acaecidos recientemente en Asunción, Paraguay, y en solidaridad con los estudiantes paraguayos.

Han dado a conocer resoluciones adhiriendo al paro los Centros de Estudiantes de Ingeniería Química y Derecho, y la Liga de Est. Humanistas.

También el Ateneo Universitario de Santa Fe ha dispuesto efectuar un paro, invitando al estudiantado en general a solidarizarse con esta actitud.

El acto público de protesta

Poco después de las 19.30 dió comienzo en San Martín y Falucho el acto público que organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, tiene carácter de protesta por los sucesos del Paraguay, y de solidaridad con los estudiantes paraguayos, uruguayos y argentinos que participaron en los mismos. Hablan los estudiantes Armando Brasesco y Alberto Bárcena.

El acto cuenta con la adhesión del Centro de Derecho y de la Liga Humanista.

Suspendióse el homenaje a la República Española

Por razones de último momento se ha suspendido el acto que en homenaje a la República Española había anunciado el Centro de Derecho para esta noche en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Asamblea de Derecho

Mañana a las 21.30, en el Club Universitario, se realizará la asamblea del Centro de Estudiantes de Derecho, para considerar el temario de la reunión general de estudiantes que se realizará el sábado próximo.

CIENCIAS JURIDICAS

Concesión de becas

Sobre la base del informe producido por la comisión encargada de estudiar los antecedentes relacionados con la concesión de becas a los alumnos, la delegación interventora acaba de dictar una resolución declarando que las becas otorgadas por las ex autoridades de la Universidad y por el Ministerio de Educación de la Nación, durante los años 1952, 53 y 54, no se ajustaron a un criterio uniforme que contemplara las condiciones económicas o de estudiosos de los aspirantes. Se destaca en los considerandos que en la comisión asesora para el otorgamiento de becas, figuraba un representante de la C.G.U. y en cambio no se dió intervención al Centro de Estudiantes de Derecho ni al Ateneo Universitario. Finalmente se dispone elevar las actuaciones al interventor en la Universidad para que adopte las medidas que correspondan con respecto a la forma irregular en que le fué concedida la beca al estudiante Fernando Mántaras.

CIENCIAS DE LA EDUCACION

Fecha de exámenes

Mañana a las 16 se constituirán las mesas examinadoras de Higiene Escolar y Educación Sanitaria, y Biotipología Escolar. Con estos exámenes finaliza el 1er. turno de la presente época. En los tableros avisadores de la Facultad se encuentra en exhibición el calendario correspondiente a la 2a. época.

Pídese la creación de una escuela de capacitación rural

San Cristóbal, 19. — Estuvieron con el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias de la provincia, Sr. José Alberto Marull, los señores Jorge Mayoraz, Héctor Bertolaccini, Bernardo y Domingo Airaldo, Tito Junkers y Olegario González, delegados de la Sociedad Rural de San Cristóbal, para solicitarle la creación de una escuela de capacitación rural en esta zona.

En la oportunidad, le fué entregado al citado secretario un memorial en el que se fundamenta el pedido y se hacen extensas consideraciones, en las cuales, la situación geográfica de la zona que abarca un número elevado de colonias y distritos muy subdivididos, con más de sesenta cremerías, campos fértiles para la actividad agraria, y destinados a la ganadería con una población vacuna de más de 90 000 cabezas. Se expresa asimismo, que el departamento es el más ganadero de la provincia y que la mayoría de las cremerías están constituidas en cooperativas con las siguientes ventajas para la economía de su extensa región.

También se hizo presente la necesidad de instalar una estación experimental con fines de estudio de las condiciones climáticas, constitución físico-química de las tierras que permitirían establecer las variedades realmente aconsejables para la siembra, etc., con el asesoramiento de un agrónomo regional que tendría su asiento en ésta.

El secretario de Agricultura, que atendió deferentemente a los delegados ruralistas, prometió poner de su parte los mejores oficios para que se concretara la iniciativa, y a su vez recibió la seguridad de éstos en lo que respecta a la colaboración y apoyo para la solución de todos los problemas relacionados con la campaña de reactivación agropecuaria, que propician los gobiernos de la Nación y de la provincia.

Movimiento gremial

Federación de Seccionales Agrarias

La intervención de la delegación regional de la Federación Argentina de Seccionales Agrarias, comunica a los trabajadores rurales que, por disposición de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, ha sido modificada la primera resolución que fijaba la suma de 7.20 pesos por bolsa rastrojera de maíz, quedando fijada en definitiva la suma de 7.50 por bolsa rastrojera de 120 x 0.75. Las demás disposiciones relativas a esta labor, pueden ser consultadas en la comisión paritaria No. 5, sita en 9 de Julio 1821 de esta ciudad.

SOCIEDAD TAXIMETRISTAS UNIDOS DE Sta. FE

El interventor del sindicato comunica a los asociados, que se encuentra para conocimiento de todos, el informe de las gestiones realizadas en la capital federal por los delegados enviados en procura de datos referentes a la provisión de unidades nuevas y otras de general interés para el gremio.

Además, y con el fin de cumplimentar la circular No. 2 de la F.C.A.T.A., se comunica a los beneficiados en el sorteo de coches Mercedes Benz 180, que deben pasar por el local social a fin de suministrar los siguientes datos: apellido y nombre; seña pagada; si es patrón o peón; si vendió el coche viejo, y fecha de dicha venta.

Dada la [illegible] de tal requerimiento [illegible] último plazo el 25 del corriente mes. [illegible] le hará [illegible] correspondencia urgente.

ELEVADO NÚMERO DE INSCRIPTOS REGISTRA LA NUEVA E. NORMAL "ALMIRANTE BROWN"



Un grupo de alumnas en momentos de registrar su inscripción en el establecimiento.

Ayer a las 17 se hicieron presentes en el edificio que ocupará la Escuela Normal Provincial Almirante Brown", el ministro de Educación, Dr. Eduardo R. Simoniello, acompañado por el subsecretario de dicho ministerio, señor Luis Eliggi, el director general de enseñanza, el delegado organizador del establecimiento, señor Carlos Carnevali y otros funcionarios, así como miembros de la comisión directiva de la Asociación de Profesores Diplomados y de la ex comisión pro creación de una nueva escuela normal. En una sencilla ceremonia, el Dr. Simoniello dió por iniciada oficialmente la inscripción de alumnos para el año lectivo a iniciarse en fecha próxima, labrándose un acta que fué firmada por los presentes. Después de recorrer las dependencias del edificio, se cambiaron ideas sobre diversos temas de la enseñanza normal en el país y sobre el carácter que las autoridades están empeñadas en dar a la escuela recientemente creada.

Poco antes de retirarse, el ministro de Educación recibió un ejemplar del libro "La educación [illegible] de la adolescencia y la formación del maestro", obra de los profesores Antonio Sobral y Luz Vieira Méndez, firmado por las profesoras Ana María Caffaratti y Delia Travadello, autoras en colaboración de algunos de los capítulos. Al promediar la tarde, se habían inscripto sesenta y ocho alumnos, cifra que se hizo superior a cien [illegible] de hoy.

Con respecto a la organización definitiva del nuevo establecimiento, se está trabajando activamente en el Ministerio de Educación, considerándose en estos momentos la provisión de los cargos de catedráticos que atenderán las distintas asignaturas de los dos cursos que funcionarán este año. Asimismo, se han iniciado las conversaciones para dejar constituída la sociedad cooperadora a cuyo fin en fecha próxima se realizará una reunión de padres.

En cuanto a la iniciación de clases, tendrá lugar el 9 de mayo, es decir juntamente con los institutos secundarios dependientes de la Nación.

Se aceptó la renuncia del director Gral. del Instituto Bromatológico

Por decreto de la intervención nacional originado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha sido aceptada la renuncia presentada por el Dr. [illegible], al cargo de director general del Instituto Bromatológico y [illegible] Químico de la provincia. Por el mismo decreto se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL
(Comité Nacional)

Declaración del Comité del distrito Santo Tomé

El comité del distrito Santo Tomé del radicalismo tradicional ha formulado una declaración en la que manifiesta que la aplicación indiscriminada del decreto nacional No. 4258|56 y disposiciones correlativas de orden provincial determinan la cesantía de numerosos trabajadores enfrentados a la desocupación por el sólo hecho de haber actuado en cualquier función dentro del ex partido oficial o haberlo representado en cargos electivos. Muchos de ellos, sobre todo en los pueblos y zonas rurales, son ciudadanos humildes, maestros de escuela, empleados y obreros que ante el temor y a veces ante la amenaza de la pérdida de su único medio de vida se vieron obligados a integrar comisiones de fomento o a actuar en unidades básicas, pero que nunca se comlicaron en delaciones, persecuciones ni negociados y que hoy son arrojados literalmente de sus empleos sin ninguna posibilidad de defensa. No pretendemos que todo sean inocentes y creemos más: que el gobierno de la revolución debe ser riguroso e inflexible con los que delinquieron en la función pública o gremial y con los que persiguieron y vejaron a la ciudadanía digna que no admitió sometimientos; pero solamente con ellos. Insistir en persecuciones y venganzas solamente por su anterior militancia política es sentar un precedente de una gravedad imprevisible y fomentar resentimientos y rencores que imposibilitarán por quien sabe cuánto tiempo la reconciliación de la familia argentina. La U.C.R., que estuvo siempre contra las persecuciones y las injusticias cuando se practicaron en nombre de la supuesta "Doctrina Nacional Justicialista" no puede consentirlas en silencio ahora, aunque para ello se invoque la libertad y la democracia. Por ello este comité de Santo Tomé reclama la modificación del decreto objetado, estableciendo como condición para la cesantía el sumario previo con todas las garantías de la defensa en juicio y la reposición de todos los que hayan sido declarados cesantes sin ese requisito. Con ello, más que con rigores innecesarios, contribuirá el gobierno de la Nación a la pacificación ciudadana y a la concordia entre los argentinos.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El viernes 27 hablará en ésta el Dr. Antelo

La Secretaría de Prensa del Centro de la Juventud aclara la información de la víspera en el sentido de que el acto de inauguración oficial del local de la Juventud, sito en Juan de Garay 3049, tendrá lugar el viernes 27 del corriente. En la ocasión harán uso de la palabra el Sr. Virgilio Dante Laguzza, en nombre del C. de la Juventud; el Dr. Domingo Silva Montyn, de la Junta Ejecutiva Nacional y especialmente invitado cerrará el acto el Dr. José N. Antelo.

Finalizado el acto, que dará comienzo a las 21, se servirá una cena de camaradería en honor del Dr. Antelo; las tarjetas, al precio de 20 pesos, pueden retirarse en la sede de la Casa D. Progresista, 25 de Mayo 1937, T. 15980; en el local del comité de la 4a. sección, Francia 1687 y en el Centro de la Juventud, J. de Garay 3047-49.

Esta noche hablará por L.T. 9 Domingo Silva Montyn

Esta noche a las 22.30 el Dr. Domingo Silva Montyn, miembro de la Junta Ejecutiva Nacional del partido, ocupará los micrófonos de L. T. 9, en el espacio del "Momento Argentino en Santa Fe". El orador habrá de referirse al siguiente tema: "La reforma electoral y el sistema de representación proporcional".

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

Actos de homenaje al general Lonardi

Activamente se trabaja en la preparación de los actos en homenaje al general Eduardo Lonardi al cumplirse el próximo domingo el primer mes de su fallecimiento. Ese día a las 11 se dirá una misa en su memoria en la Catedral metropolitana y a las 18.30, en el local de calle San Jerónimo 2498, tendrá lugar un acto público en el que hará uso de la palabra el Dr. Clemente Villada Achával. Para dichas ceremonias han sido invitadas las autoridades y pueblo en general. El Dr. Villada Achával hablará sobre el tema: "El general Lonardi y su perspectiva histórica" y finalmente será descubierto un cuadro del general Lonardi en dicha sede y bendición del mismo.

Constitución de un consejo promotor: En la localidad de Irigoyen, Dpto. San Jerónimo, ha quedado constituído el consejo promotor, quedando a cargo del mismo el Sr. Vicente Berlona.

UNION CIVICA RADICAL

Reunión del comité de la sección 2a.

Celebró su habitual reunión semanal el comité de la segunda sección "Dr. Pedro Gómez Cello", adoptando las siguientes resoluciones: Proponer al comité departamental los nombres de los correligionarios que integrarán las distintas comisiones especiales que designará dicho organismo; convocar a asamblea a los correligionarios para el día 2 de mayo a las 21, para considerar el plan de labor del comité departamental; se constituyeron las distintas subcomisiones especiales designadas por este comité, las que de inmediato entrarán en funciones; la subcomisión de Hacienda informó que se proyectaba para el día 24 de mayo, celebrando la fiesta de la patria y de la libertad, la realización de un cocktail. A raíz del telegrama que se enviara al presidente del Comité Nacional, Dr. Arturo Frondizi, con motivo de su reelección, el secretario de dicho organismo ha contestado en los siguientes términos: "Sr. presidente del comité de la segunda sección de La Capital, Santa Fe, don Ismael Oscar Melamar. Distinguido correligionario: Recibí su atento telegrama por el que hace llegar expresiones de solidaridad a las nuevas autoridades del Comité Nacional. Al agradecerle en nombre de la mesa directiva sus generosos conceptos, me es sumamente grato reiterarle la seguridad de que la Unión Cívica radical habrá de continuar su tarea en defensa de los intereses permanentes de la nacionalidad y al servicio de las postulaciones populares y progresistas de su programa. Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida. Mariano Weinfeld, secretario del Comité Nacional".

Asamblea de la Juventud

Mañana a las 20, en la Casa Radical —1º de Mayo 2958— se realizará la asamblea departamental de la Juventud de La Capital, para elegir los delegados al comité departamental.

—También mañana a las 21, en el mismo local, celebrará reunión la Oficina Universitaria de la Juventud, a la que se invita especialmente a los afiliados de la sección Derecho.

Comité departamental de San Lorenzo

Para el sábado a las 18 han sido convocados los delegados al comité departamental de San Lorenzo, a fin de dejar constituído dicho organismo. A este acto concurrirán los miembros de la mesa directiva del comité provincial doctores Angel O. Prece, Edgardo Galarreta, Armando W. Medrano, Enrique Rojo y señor Luis C. Alemán.

Nuevas cesantías se han decretado hoy en varias reparticiones

Se han dictado hoy varios decretos, que importan otras tantas cesantías de empleados, fundadas en razones diversas. La información oficial expresa:

"En la Dirección de Rentas: auxiliar principal Honorio Juan Montini Rossi, por hallarse comprendido en el decreto de inhabilidad del Gobierno de la Nación que prohibe ocupar cargos públicos a las personas de activa militancia política en el régimen depuesto. Ocupó altos cargos en el ex partido peronista, entre ellos el de inspector partidario en el departamento San Cristóbal.

En la empresa de transportes de Rosario: Por haberse comprobado la absoluta falta de responsabilidad para el desempeño de sus tareas, fueron dejados cesantes los obreros y guardas Pedro Oreste Pennesi, Angel Giberti, Rodolfo Antonio Mosquera, Justo Antonio Lemos, Hugo A. Spinelli, Luis Martín y Oscar Giménez.

En la C. de Diputados: Por razones de mejor servicio quedó cesante en la Cámara de Diputados de la provincia el oficial 9o., Srta. Elvira T. Páez.

Renuncia aceptada: Se aceptó la renuncia presentada por el comisionado interventor en la comuna de Las Bandurrias, Depto. San Martín, Sr. Victorino A. Davi, encargándose del despacho de la misma a la Sra. María Delia Vda. de Escobar, actual secretaria de dicha comuna.

Término de funciones: Dióse por terminadas las funciones de los comisionados interventores en las siguientes comunas: de Pujato Norte, Dep. Las Colonias, señor Aquino Manuel García, encargándose del despacho al secretario Sr. Gerardo García; de la comuna de Colonia Belgrano, Dep. San Martín, Sr. Marcelo Gardiol, encargándose del despacho al secretario, Sr. Hernán C. Mosso, y en la comuna de Castelar, Dep. San Martín, Sr. José E. Odetti, encargándose el despacho al secretario, Sr. Lorenzo Gastaldi.

Información general

Liga Argentina de Esperanto

Se encuentra abierta en Rosario, la inscripción para los cursos por correspondencia del idioma auxiliar internacional Esperanto que la Liga Argentina de Esperanto dicta para América latina. Los interesados en aprender este idioma cuya enseñanza es gratuita, pueden solicitar informes a dicha institución, casilla de correo 44, Rosario.

Apoya una iniciativa el Movimiento Naturista

El Movimiento Naturista de esta ciudad ha resuelto prestar su apoyo a la iniciativa de creación de la Universidad Naturista Argentina, que se debe al Dr. Ianni di Crocce.

Con ese fin se ha creado una comisión organizadora que tendrá a su cargo la difusión de los propósitos que se persiguen con esta iniciativa, a fin de aunar el mayor número posible de voluntades.

Cabalat Shabat organizado por los amigos de Hanoar Hazioni

Los amigos de Hanoar Hazioni realizan mañana un Cabalat Shabat, con el cual culminarán los festejos de la semana dedicada a conmemorar el 8o. aniversario de la independencia de Israel. En tal oportunidad, será agasajada la delegada de la central Buenos Aires y con tal motivo será servido un té, que será seguido de un programa artístico.

Lotería

POPULAR

LA PLATA, 19. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, obteniendo el primer premio el Nro.:

19.993

Los demás premios correspondieron a las cifras:

7645	1795	6071	6718
2560	15624	84506	

CON UN ACTO QUE PRESIDIÓ EL INTERVENTOR AYER FUÉ INAUGURADA LA EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS CARCELARIAS



Arriba: El interventor nacional y autoridades en momentos de inaugurarse la muestra. Abajo: Un sector de la exposición con artículos elaborados en la cárcel de esta ciudad

Tuvo lugar ayer a las 19.30 en el amplio salón de calle Mendoza y 25 de Mayo y con la presencia de nutrida concurrencia, la inauguración de la Exposición de Industrias Carcelarias organizada por el gobierno provincial por intermedio de la Dirección General de Prensa y Difusión. El acto fué presidido por el interventor nacional vicealmirante don Carlos Alberto Garzoni, y contó con la asistencia de los ministros de Gobierno Dr. Antonio Arroyo, de Educación Dr. Eduardo R. Simoniello, de Salud Pública Dr. Octavio Russo, de Obras Públicas Ing. Emidgio Pinasco y de Hacienda Sr. Osvaldo S. Pitrau, jefe de la Guarnición Militar Santa Fe coronel Ventura Morón, intendente municipal teniente coronel (R) Benito Olz, altas autoridades, directores de establecimientos penitenciarios y otros funcionarios.

Para inaugurar la muestra habló el director de institutos penales Dr. Hugo Benuzzi Picazo, y con posterioridad el interventor, acompañado del director de Prensa y Difusión Sr. Carlos R. Molina y demás autoridades recorrió en forma detenida la muestra interesándose por su ordenada organización y ponderando el resultado auspicioso de la misma, ya que en esta forma llega a conocimiento de toda la población, la tarea que cumplen en los talleres de las cárceles e institutos correccionales los recluídos en ellas, y que comprende desde la construcción de muebles modernos, escritorios, juegos de jardín de mimbre, vestuario para personal uniformado, zapatos de distinta calidad, ladrillos, mosaicos, lavadoras con motor eléctrico, toda clase de artículos para el hogar, como así también tejidos, carpetas y bordados, elaborados estos últimos en los Hogares de Menores.

El discurso inaugural

El Dr. Benuzzi Picazo, al declarar inaugurada la exposición, se refirió en primer término a la transformación que sufriera el viejo concepto de que las cárceles debían cumplir solamente una misión reivindicadora, para constituirse en verdaderos reformatorios morales del hombre que ha delinquido. "Paulatinamente —dijo— el hombre fué abandonando el egoísmo y comprendió que la solidaridad humana con el caído era el mejor camino para emprender la reivindicación total del delincuente".

"Una sociedad compuesta de los más heterogéneos individuos — agregó — tiene un número que no se adapta a la norma imperante y, al transgredirla, cae en el campo de la delincuencia. Factores de la herencia, del ambiente, del medio social y otros similares, son los causantes de que determinados individuos sucumban y terminen en las cárceles, que se han creado para la defensa social. Esa defensa, me apresuro a decirlo, es desentrañar del medio social, como lo dijera el gran Alberdi, a la individualidad invasora, y también reeducarla, readaptarla, para volverla útil. Precisamente en la necesidad de transformar un delincuente y volverlo a la sociedad convertido en un hombre útil, se funda la política carcelaria del Estado. Para que el pueblo sepa de qué manera se lleva a cabo esa tarea es, precisamente, que el gobierno de la intervención nacional ha querido abrir a la luz exterior los muros de las cárceles provinciales y mostrar los frutos del trabajo ennoblecedor mediante cuyo culto diario, el hombre caído, se está ganando el derecho a restituirse integralmente a la sociedad".

Después de otros conceptos, terminó diciendo: "Mire el pueblo de Santa Fe con amor el trabajo de estos hombres y con alto espíritu de solidaridad estimúlelos con su aplauso y ayúdelos en sus esperanzas con la adquisición que haga de sus productos. Piense que el porvenir, al decir de Pierre Cannat, será del país que mejor comprenda el inmenso problema de la pena, aquel en el que el hombre se muestre más comprensivo, más justo, y frente a sus semejantes más social; es decir, más abierto a todas las miserias de los otros y por ende hecho, más inclinado a tender la mano, más decidido a no rechazar a priori a nadie, más persuadido de que el ser, aún el más bajo, aún deshonrado, aún pervertido, podrido por dentro y por fuera, es una maravillosa creación de la naturaleza porque lleva siempre en sí mismo, sin que se apague jamás, lo esencial de su rescate".

Horario de la exposición

La Exposición de Industrias Carcelarias de la Provincia estará habilitada al público durante varios días, con el horario de 10 a 13 y de 18 a 22.

Para los escolares se han establecido visitas especiales que se realizarán diariamente a las 9.

Estado del tiempo

De 14 grados 6 décimas fué la mínima

Dentro del mismo marco de estabilidad del día anterior, se mantuvieron en la fecha las condiciones del tiempo en esta capital. La temperatura que experimentó un leve ascenso, registró una marca mínima de 14 grados, 6 décimas.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 761.50; temperatura del aire, 18o.3; temperatura mínima, 14o.6; humedad relativa, 76 o|o; viento, este. A las 15: barómetro, 759.35; temperatura del aire, 24o.4; higrómetro, 53 o|o; viento, este. Temperatura máxima, 26o.9.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 759; temperatura mínima, 14o.8; máxima, 28o.5; humedad relativa, 69 o|o; viento, este. Velocidad, 7 kms. por hora.

Pronostican cambio de temperatura

SAN JUAN, 19 (UP). — El astrólogo aficionado mendocino, Bernardo Razquin, anunció que es inminente en la región de Cuyo y en gran parte del país, incluyendo a la capital federal, un cambio brusco de temperatura. Añade que sobrevendrán temporales y que en la presente semana se producirán nevadas en las zonas montañosas.

La inscripción para el XXXII Salón de Bellas Artes vencerá mañana

Mañana a las 19.30, vencerá el plazo establecido para la inscripción de obras destinadas al XXXIII Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe que se inaugurará en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" el próximo 25 de mayo.

A fin de mes y en fecha que se comunicará oportunamente, se efectuará el escrutinio de los votos emitidos por los artistas concurrentes para elegir sus representantes en el jurado de selección y premios.

Contribución del personal judicial a la lucha contra la parálisis infantil

Entre el personal judicial de la 1a. circunscripción se llevó a cabo una colecta para reunir fondos para contribuir en la lucha contra la parálisis infantil. Finalizada la colecta se hizo entrega a la Corte Suprema de la suma de $ 5.451.

Gozarán de una rebaja en las patentes de vehículos los viajantes de comercio

Ha dispuesto la intervención nacional, que los viajantes de comercio que acrediten la necesidad de usar sus vehículos automotores para sus funciones, gozarán del 50 por ciento de rebaja en la tasa correspondiente. Tendrá derecho a esta franquicia, toda persona que acredite fehacientemente que su medio de vida sea la profesión de viajante de comercio y propietario de la unidad.

Se establece en el decreto, que es extenso, que a los efectos de beneficiarse con la rebaja, el interesado deberá presentar ante las autoridades comunales correspondientes a su domicilio real, en el momento de patentar, un certificado extendido por la entidad gremial a que se encuentre afiliado. En caso de no tener militancia gremial, esta certificación podrá igualmente extenderla un centro acreditado o en su defecto ser sustituída por una declaración jurada formulada ante el correspondiente juez de paz.

Suprimen el carácter de interino para las nuevas designaciones

En acuerdo de ministros se ha firmado un decreto, por el que se deja sin efecto con anterioridad al 1o. de abril de este año, el decreto - acuerdo No. 7519 de fecha 1o. de julio de 1952, cuyas disposiciones establecían el carácter de interino, por el término de 8 meses, para los nombramientos del personal de la administración provincial, disponiendo que para adquirir el derecho de agente titular se requería la confirmación expresa del Poder Ejecutivo.

Considérase en el decreto, que esta medida no llena en el presente ninguna finalidad, ya que respondió en su hora a un fin político y demagógico, cual era el de violar la Constitución provincial, creada por el régimen depuesto.

Se señala también en el decreto, que la declaración en comisión de todo el personal de la administración, efectuada mediante decreto No. 207, de fecha 11 de octubre de 1955, la intervención nacional, ajustándose a la "Declaración de principios" contenida en la Carta republicana de la Revolución del 7 de diciembre de 1955, procede a la reorganización del personal provincial, con estricto criterio de justicia y saneamiento sin necesidad de recurrir a la precitada disposición administrativa. Finalmente expresa que la vigencia de la disposición derogada, ha originado permanentemente situaciones engorrosas, que exigen confirmaciones con anterioridad a diversas fechas, circunstancias que atentan contra la eficiencia general del servicio.

La imprenta oficial de la provincia ha sido intervenida hoy

Ha dispuesto la Intervención Nacional, mediante un decreto dado a publicidad en la fecha, intervenir la Imprenta Oficial de la Provincia, designándose en el carácter de interventor al Sr. Alberto López Pianello.

Al adoptarse esta medida extrema, el gobierno ha tenido en cuenta los distintos informes recogidos por la Intervención sobre la situación en que se desenvuelve la Imprenta Oficial y en particular, las conclusiones a que arribara la Comisión Especial Investigadora del Ministerio de Hacienda y Economía en oportunidad de investigar los trabajos realizados en esa repartición para instituciones ajenas a la administración, tales como el ex Partido Peronista en sus dos ramas, Confederación General del Trabajo y Unión Estudiantes Secundarios. Agregan los considerandos del decreto, que "tales abusos llegaron a extremos inconcebibles, ya que hasta se utilizó la Imprenta para la impresión de los más bajos instrumentos de propaganda política", y "que puede afirmarse, de las conclusiones de la investigación efectuada, que dicha repartición con todos sus elementos humanos, máquinas y materiales, fué utilizada en beneficio de organizaciones ajenas al Estado".

Se señala después que "si bien los principales responsables ya han sido señalados y habrán de ser juzgados conformes a las leyes, la magnitud de los casos ilícitos cometidos en dicha repartición, que habían llegado a constituir un verdadero sistema, ha producido en el organismo un estado de descomposición que se revela en la situación anárquica por que atraviesa la dependencia y que es menester remediar".

El régimen de mejoras

Por otro decreto se ha declarado al personal escalafonado (incluído aprendices) de la Imprenta Oficial, comprendido en el régimen de mejoras fijado por el decreto-ley de la Nación 2739|56, autorizándose en consecuencia, la liquidación del aumento establecido del 10 por ciento en sus remuneraciones a partir del 1o. de febrero del corriente año. Las mejoras acordadas, de conformidad con las normas que reglan el aumento en las actividades privadas, tributarán los respectivos aportes jubilatorios.

La reconstrucción de dos sucesos sangrientos se realizó ayer tarde

En las últimas horas de la tarde de ayer, el juez de instrucción Dr. Manuel López Pujato, secundado por el secretario Marcelino Demarchi y el oficial Domingo Noé, llevó a cabo la reconstrucción de dos hechos de sangre ocurrido el primero de ellos el 23 de enero último, a unos cien metros al oeste del Puente Negro, frente al barrio El Triángulo. La víctima resultó ser Eleuterio Flores, arg. de 32 años, que fué encontrado decapitado a un costado de las vías férreas al ser arrollado por un tren carguero. Posteriormente la policía estableció que Flores, momentos antes de ser embestido por el tren, sostuvo una pelea con un tal Indalecio E. Resquetti, arg. de 23 años, quien después de golpear a Flores se retiró del lugar. La autopsia señaló que la víctima había fallecido como consecuencia de las heridas que sufrió al ser arrollado por el tren y no por los golpes que le propinara su antagonista.

El juez instructor, durante las diligencias cumplidas ayer, reunió nuevos antecedentes que servirán para dejar aclarada definitivamente la situación de Resquetti.

—El otro suceso, tuvo lugar el 4 de marzo ppdo., alrededor de las 19.15, en el despacho de bebidas de propiedad de Oscar Franco, arg. de 38 años, de Encina y Avellaneda, jurisdicción de la seccional 7a. Ese día el nombrado Franco se encontraba con varios parroquianos y por cuestiones del momento sostuvo un entredicho con Argentino Taborda, ar. de 47 años, (a) Tarango, con domicilio en Pasaje Pizorno entre Encina y Gutiérrez. El dueño del negocio, con el propósito de dar término al incidente, trató de alejarse de Taborda, pero éste lo siguió unos pasos y en forma imprevista lo agredió con un cuchillo, infiriéndole una herida en el vientre. Franco falleció momentos después mientras era sometido a una intervención quirúrgica. En la reconstrucción efectuada ayer, el homicida y los testigos presenciales hicieron conocer al juez los pormenores del suceso.

Una señora sufrió graves heridas al arrollarla un camión

Esta tarde poco antes de las 16, la Sra. Carmen Guardabassi Vda. de Tullán, arg. de 83 años, domiciliada en Pasaje Irala 3535, trató de cruzar la calzada en Avda. López y Planes y Pasaje Irala, en circunstancias que por el lugar circulaba el camión chapa L. A.C. 852 que guiaba Rubén Onorato Pretti, arg. de 19 años, que vive en Saavedra 1356.

A pesar de la maniobra que efectuó Pretti, la Sra. de Tullán fué arrollada por el automotor, resultando con graves heridas internas y lesiones en la cabeza. En grave estado fué llevada al Sanatorio Mayo donde se le practicaron las primeras curas, quedando internada en estado sumamente delicado.

El camionero fué detenido preventivamente por las autoridades de la seccional 8a.

En Videla un jornalero fué herido de un puntazo

Una discusión entre amigos culminó en un hecho de sangre. Esto ocurrió ayer por la tarde en la localidad de Videla y fueron protagonistas Pilar Vergara, Arg., de 62 años y Tomás Ortiz, Arg., de 60 años.

Por cuestiones del momento, en circunstancias que se hallaban tomando mate, Ortiz tomó un cuchillo que estaba sobre una mesa y se abalanzó sobre Vergara, infiriéndole un puntazo de consideración en el brazo derecho. El herido fué llevado a la unidad sanitaria del distrito donde se practicaron las curas del caso, mientras que el agresor fué detenido y puesto a disposición del juez competente de turno.

Un niño resultó con lesiones al caer de un carro en marcha

De acuerdo con una información suministrada por la policía, ayer por la tarde, en estado de ebriedad, Inocencio Damián Cardoso, arg. de 32 años, domiciliado en Brasil y vías del F.C.N.G.B.M., conducía un carro de dos ruedas, llevando como acompañante al menor Martín Silva, de 4 años. En momentos que se encontraban en Juan Díaz de Solís y Rioja, el carro se fué hacia el lado de una alcantarilla y debido a un barquinazo el menor cayó al pavimento. Trasladado el menor al hospital Provincial, se comprobó que había sufrido una lesión de cuidado en la cabeza y golpes internos. Personal de la seccional condujo detenido al carrero Cardoso.

Hallazgos y extravíos

Desde bulevar Pellegrini y 25 de Mayo hasta Guadalupe, en un tranvía de la línea 4 fué extraviada una llave Yale Nº 15754. Se ruega cualquier información en este diario.

—En Crespo 2041 se gratificará a quien devuelva una perra de raza gris oscuro que responde al llamado de Coleau y que se extravió esta mañana.

Se le revocó la excarcelación a un ex funcionario

La Cámara Segunda de Apelaciones en lo Criminal integrada por los vocales Dres. Raúl Villa, Pedro Cabral y Eduardo O. Palamedi, se pronunció esta mañana en la apelación deducida contra la resolución del juez de instrucción actuante en el proceso seguido por defraudación al fisco contra el Dr. Raúl Badiné, ex secretario general de la gobernación en el período del Dr. Luis Cárcamo.

El tribunal después de estudiar el caso de referencia, resolvió revocar la decisión del juez instructor que hacía lugar a la excarcelación del imputado.

Un camionero resultó gravemente herido en una fuerte colisión

Aproximadamente a las 11 de hoy, por la ruta 11 de norte a sur, circulaba el automóvil chapa D.A.A. 298 conducido por César Meyer, arg. de 36 años, veterinario, con domicilio en Rafaela, y al llegar a la altura de Cabaña Leiva, en circunstancias que [illegible] el camión chapa [illegible] San Jerónimo [illegible]. Meyer, que resultó ileso, socorrió al camionero y lo llevó al hospital [illegible] internos [illegible] fracturas [illegible] especialmente al automóvil de Meyer.

Actuó personal de la comisaría de Las Flores.